UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA PLANIFICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, CASO PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA, PERIODO 2004-2018

TESIS
PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA

Presentado por:

Jhonathan Jesús de la Paz Baldoceda

Tingo María – Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

Tingo María

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Escuela Profesional de Economía

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N°015-2020-FCEA-EPE-UNAS

En la plataforma virtual Teams de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva a los 6 días del mes de noviembre del 2020, a horas 11:04 am reunidos en la sala virtual, se instaló el jurado calificador designado mediante Resolución 384/2019-D-FCEA de fecha 07 de octubre de 2019; a fin de dar inicio a la exposición de la tesis aprobado mediante Resolución N°493/2019-D-FCEA, para optar al título profesional de economista, titulada:

EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA PLANIFICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, CASO PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA, PERIODO 2004-2018

A cargo del bachiller **De La Paz Baldoceda Jonathan Jesus**

Luego de la exposición y absuelto las preguntas de rigor, se procedió a la respectiva calificación de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos, siendo el resultado la nota siguiente:

APROBADO POR : UNANIMIDAD

CALIFICATIVO : BUENO

A continuación, siendo a horas 12:42 p.m., el presidente del jurado dio por levantado el acto, dejando constancia de lo actuado con las firmas de los miembros del jurado y asesor.

Tingo María, 06 de noviembre del 2020.

Franco VALENCIA CHAMBA
Presidente del Jurado

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Escuela Profesional de Economía
Tingo María

Alpino ACOSTA PINEDO
Miembro del Jurado

Kenet AGUILAR GUIZADO
Miembro del Jurado

José SUÁREZ GONZÁLES
Asesor

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

REGISTRO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO, INVESTIGACIÓN DOCENTE Y TESISTA

I. DATOS GENERALES DE PREGRADO

Universidad	: Universidad Nacional Agraria De La Selva
Facultad	: Ciencias Económicas y Administrativas
Título de Tesis	: El presupuesto público y la planificación y su influencia en la gestión pública, caso proyecto Especial Alto Huallaga, periodo 2004-2018.
Autor	: Jhonathan Jesús de la Paz Baldoceda
Asesor de Tesis	: José Narciso Suarez Gonzales
Escuela Profesional	: Escuela Profesional de Economía
Programa de Investigación	: Gestión, economía y negocios
Línea (s) de Investigación	: Gestión pública y políticas públicas
Eje Temático de Investigación	: Presupuesto público
Lugar de Ejecución	: Tingo María
Duración	: Fecha de Inicio : 15-09-2019
	Término : 12-03-2020
Financiamiento	:
	FEDU : 0.00
	Propio : 2320.00
	Otros : 0.00

DEDICATORIA

A DIOS

Por ser el principio y fin.

A MIS PADRES

Crisostomo y Teofila, por ser las personas que me brindan su apoyo incondicional e importante amor, por ser ellos la razón para continuar mi superación personal y profesional. ¡Los quiero mucho!

A MIS HERMANOS

Por ser las personas, quienes de alguna manera aportan en mis estudios para seguir adelante.

AGRADECIMIENTOS

- A Dios por su infinita bondad y haberme permitido llegar a este momento tan especial en mi vida.
- A la Universidad Nacional Agraria de la Selva, por abrirme las puertas de su seno científico y formarme profesionalmente.
- A los docentes del Departamento Académico de Ciencias Económicas por otorgarme sus valiosos conocimientos teóricos y consejos personales para crecer profesionalmente como economista y seguir adelante día a día.
- Al Econ. José Narciso Suarez Gonzales y jurados de tesis designados, por las sugerencias y apoyo constante en la elaboración de la presente investigación.
- A mis compañeros de la universidad por ser parte de esta bonita experiencia y darme su apoyo moral para seguir adelante en mi carrera profesional

ÍNDICE

DEDICATORIA i
AGRADECIMIENTO ii
RESUMEN x
ABSTRAC xi
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN 1
1.1 Planteamiento del problema 1
1.1.1 Contexto 1
1.1.2 El problema de investigación. 2
1.1.2.1 Descripción. 2
1.1.2.2 Explicación 4
1.1.3 Interrogantes 5
1.2 Justificación 6
1.3 Objetivos 6
1.3.1 General 6
1.3.2 Específicos 7
1.4 Hipótesis y Modelo 7
1.4.1 Formulación 7
1.4.2 Variables e Indicadores 7
1.4.3 Modelo 8
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA 9
2.1 Población y Muestra 9
2.1.1 Población 9
2.1.2 Muestra 9
2.2 Clase 9
2.3 Tipo de investigación 9
2.4 Nivel de investigación 9
2.5 Unidad de análisis 10
2.6 Métodos 10
2.7 Técnicas 10
2.7.1 Sistematización bibliográfica 10
2.7.2 Análisis estadístico y econométrico 10

CAPÍTULO III. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA 12
3.1 Teorías 12
3.1.1 Políticas públicas 12
3.1.2 Presupuesto público 15
3.1.3 Planificación estratégica 22
3.1.4 Gestión pública 29
3.2 Conceptos 33
3.3 Antecedentes 37
CAPÍTULO IV. RESULTADOS 42
4.1 Resultados descriptivos 42
4.1.1 Descripción de la gestión pública del PEAH. 42
4.1.2 Descripción de la planificación del PEAH. 43
4.1.3 Descripción del presupuesto público asignado al PEAH. 45
4.2 Verificación de hipótesis 50
4.2.1 Hipótesis 50
4.2.2 Variables e Indicadores 50
4.2.3 El modelo 50
4.2.4 Modelo 51
4.2.5 Análisis de la serie de datos 53
4.2.6 Análisis de autocorrelación del modelo 54
4.2.2 Contrastación de la hipótesis 56
A. Prueba de significancia global 57
B. Prueba de significancia individual 59
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 62
CONCLUSIONES 64
RECOMENDACIONES 66
BIBLIOGRAFÍA 67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla **Página**

Tabla 1. Variación del presupuesto institucional de apertura del PEAH, periodo 2004 - 2018 44
Tabla 2. Variación porcentual del presupuesto institucional modificado del PEAH, periodo 2004 – 2018 46
Tabla 3. Proyectos ejecutados por el PEAH, año 2018 y la variación entre el PIA y el PIM 48
Tabla 4. Variación porcentual del presupuesto institucional modificado respecto al presupuesto inicial de apertura (2004 - 2018) 49
Tabla 5. Estimación del modelo 52
Tabla 6. Correlograma del modelo estimado 54
Tabla 7. Test de Breusch-Godfrey 55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura **Página**

Figura 1. Esquema de planificación familiar 26
Figura 2. Tipos de limitaciones a la gestión en el sector público 32
Figura 3. Proyectos ejecutados por el PEAH, periodo 2004 - 2018 42
Figura 4. Ejecución del gasto girado del PEAH 43
Figura 5. Variación porcentual del presupuesto institucional de apertura del PEAH, periodo 2004 - 2018.....45
Figura 6. Variación porcentual del presupuesto institucional modificado del PEAH, periodo 2004 – 2018.....47
Figura 7. Prueba recursiva de Cusum cuadrado. 53
Figura 8. Distribución F de Fisher teórico. 58
Figura 9. Distribución t de Student teórico. 60

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue determinar la incidencia de la planificación y el presupuesto público en la gestión pública del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), periodo 2004-2018. El mismo que es de nivel correlacional y de tipo longitudinal. Los principales resultados obtenidos fueron: que la incidencia de la planificación y el presupuesto público, en la gestión pública del PEAH, son determinantes y estadísticamente significativas para el periodo de estudio, siendo ratificados por la prueba de relevancia global e individual, donde el parámetro estimado logra tener una significancia favorable. La gestión pública del PEAH, representado por la ejecución presupuestal, en el periodo de estudio tuvo un comportamiento volátil, llegando a ejecutarse 142 proyectos, que ascienden a un monto de S/ 341,777,070 soles. La planificación, representado por el presupuesto inicial de apertura en miles de soles, presentó expansiones y contracciones consecutivas durante el periodo de estudio, 2014 al 2018, alcanzando un valor total de S/ 422,488,865 soles. El presupuesto público del PEAH, representado por el presupuesto inicial modificado (PIM), también muestra un comportamiento volátil, en el periodo de estudio y ascendió a un total de S/ 368,510,338 soles.

Palabras claves: Gestión pública, planificación, presupuesto público, Proyecto Especial Alto Huallaga.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the incidence of planning and public budget in the public management of the Alto Huallaga Special Project (PEAH), period 2004-2018. The same that is correlational level and longitudinal type. The main results obtained were: that the incidence of planning and public budget, in the public management of the PEAH, are decisive and statistically significant for the study period, being ratified by the test of global and individual relevance, where the estimated parameter manages to have a favorable significance. The public management of the PEAH, represented by the budget execution, in the study period had a volatile behavior, reaching 142 projects, amounting to an amount of S / 341,777,070 soles. The planning, represented by the initial opening budget in thousands of soles, presented consecutive expansions and contractions during the study period, 2014 to 2018, reaching a total value of S / 422,488,865 soles. The public budget of the PEAH, represented by the modified initial budget (PIM), also shows a volatile behavior, in the study period and amounted to a total of S / 368,510,338 soles.

Keywords: Public management, planning, public budget, Alto Huallaga Special Project.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Contexto

En el Perú existe gran diversidad de recursos naturales, en las diversas regiones del país (costa sierra y selva), sin embargo, sus gobernantes no logran administrar de forma apropiada dichos recursos sin lograr mejores niveles de desarrollo para la población, situación que se refleja en los niveles pobreza existentes en la actualidad.

El presupuesto es un instrumento que el Estado peruano emplea para la administración de los recursos, la misma que se ha llevado a cabo por diferentes metodologías de gestión pública a través de los años, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para la distribución eficiente del presupuesto público, no se ha logrado reducir significativamente los niveles de pobreza ni optimizar la calidad de vida de la población más necesitada en el país.

La gestión pública está conformada por las instituciones del Estado, tales como los ministerios, los gobiernos regionales, las municipalidades, y los organismos que la constitución política y las leyes los confieran. Asimismo, conceptualmente hablando, la gestión pública es un sistema de restricción impreciso que consiste en un grupo de organismos públicos que realizan funciones administrativas y de gestión nacional. Uno de los elementos para asegurar la eficiencia de la gestión pública es el presupuesto, el conocimiento técnico de los líderes y los recursos para complementar el presupuesto. (Muñoz Machado, 1999)

Tabla 1. Entidades que conforman el SINAPLAN

ENTIDADES		CANTIDAD
Poder ejecutivo (PE)	Ministerios	19
	Entidades públicas	73
Poder legislativo (PL)	Congreso de la República	1
Poder judicial (PJ)	Poder judicial	1
	Academia de la magistratura	1
Organismos Constitucionales Autónomo (OCA)	BCR, CNM, CGR, DP, JNE, ONPE, RENIEC, MPFN, SBS, TC y universidades nacionales	55
Gobierno sub nacional	Gobiernos Regionales (GR)	26
	Gobiernos locales (GL), municipales provinciales y distritales	1864
Foro del Acuerdo Nacional	Partidos Politicos y Organizaciones de la Sociedad Civil	36

Fuente: CEPLAN

Por otra parte, la Constitución Política del Perú (1993), en el Art. 77º, establece con referencia al presupuesto público y su distribución, lo siguiente:

La gestión económica y financiera del país se rige por el presupuesto, que el Congreso certifica todos los años. La estructura presupuestaria del sector público consta de dos partes: el gobierno central y las entidades descentralizadas. El presupuesto determina los recursos públicos de manera justa, y su planificación y ejecución satisfacen las necesidades sociales básicas, los estándares de eficiencia y descentralización. De acuerdo con la ley, cada circunscripción es responsable por el ingreso total y una cierta parte de los ingresos del país provenientes del desarrollo de los recursos naturales en cada región como estándar.

1.1.2 El problema de investigación.

1.1.2.1 Descripción.

El Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), es un programa ambicioso de amplia cobertura geográfica, comprendida por parte de las regiones: Ucayali, San Martin y Huánuco. Tiene como objetivo favorecer al desarrollo integral de los agricultores de los valles del Alto Huallaga. Con la dirección del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Entre los últimos años, el PEAH ejecutó importantes obras de infraestructura económica y productiva. (Minagri, 2019)

Sin embargo, es una institución que, como muchas otras entidades públicas en el país, tienen un alto nivel de desaprobación por parte de la población. Siendo el Poder Judicial, la que se ubica en el primer lugar de este rubro con un 84% de desaprobación. (Ipsos-Perú, 2018)

La gestión del PEAH, en los últimos años ha mostrado síntomas de ser deficiente, ante la apreciación de los ciudadanos. En el Plan Operativo Institucional del año 2018, muestra que sus productores atendidos y beneficiarios fue de 2429 pobladores, mientras que en el año 2017 fue de 5968 pobladores, es decir, la cantidad de personas beneficiadas disminuyo considerablemente en 3539 productores agrícolas.

En julio de este año, el consejero regional de Huánuco por la provincia de Leoncio Prado (Rolando Flores Martin), luego de formar parte de la comisión especial para investigar el impacto social de las obras que ejecutó y ejecuta el PEAH, cuyos resultados fueron negativos, en su calidad de presidente de dicha comisión solicitó el retiro del PEAH del Alto Huallaga, por falta de resultados a favor de los agricultores del Alto Huallaga. (Diario-Ahora, 2019).

1.1.2.2 Explicación

La Gestión pública en las distintas instituciones del estado puede ser explicada por múltiples factores dentro de la ciencia económica, sin embargo, en la presente investigación se consideró dos variables: el presupuesto público y la planificación.

En el Perú como en otros países el planeamiento como instrumento de gestión ha cobrado relevancia y cumplido un papel preponderante, el proceso inicia por la implementación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) como sistema y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector que orienta y asesora a todo el sistema de planeamiento estratégico, con el propósito de lograr un cambio de modelos en las instituciones privadas y públicas, así como de las instituciones que lo lideran; a favor del entendimiento para alcanzar resultados al largo, mediano y corto plazo, para lo cual se requiere plantear destrezas que correspondan a una planificación vinculada en todos los niveles de organización.

Bajo ese contexto el Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH) y de acuerdo al mandato institucional cumple la función de orientar, articular e integrar los instrumentos y los procesos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) con la finalidad de contar con un planeamiento estratégico institucional acorde a los planes estratégicos en los diferentes niveles; contribuyendo a que el planeamiento estratégico forme parte de la cultura de

gobierno que consienta mejorar el uso de recursos y favorecer a la gobernabilidad del país.

Otra de las variables que explicaron la evolución de la gestión pública del Proyecto Especial Alto Huallaga, es el presupuesto, el cual se midió a través del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que en el año fiscal, de acuerdo con las revisiones presupuestarias de la agencia y el nivel de función del programa, el presupuesto actualizado de las entidades públicas se basa en el presupuesto inicial del PIA de la entidad pública aprobado por sus respectivos titulares establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. Para los gobiernos locales y las empresas descentralizadas del gobierno local y los organismos públicos, los puntos presupuestarios están determinados por el Decreto Supremo. (MEF, Glosario de Presupuesto Público, 2019)

1.1.3 Interrogantes

1.1.3.1 General

¿Cuál es la incidencia de la Planificación y el Presupuesto Público en la Gestión Pública del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), periodo 2004-2018?

1.1.3.2 Específicos

- ✓ ¿Cuáles son los principales hechos en la evolución de la Gestión pública del PEAH, periodo 2004-2018?
- ✓ ¿Cuáles son los principales hechos en la evolución de la planificación en el PEAH, periodo 2004-2018?

- ¿Cuáles son los principales hechos en la evolución del Presupuesto Público del PEAH, periodo 2004-2018?
- ¿En qué medida influye la planificación y el presupuesto público en el comportamiento de la gestión pública del PEAH, periodo 2004-2018?

1.2 Justificación

Se centró en analizar la incidencia de la planificación y el presupuesto en la gestión pública para el caso específico del Proyecto Especial Alto Huallaga, en el periodo 2004-2008, el cual consistió en vislumbrar la problemática del sistema público y su repercusión en la administración de los recursos hacia el logro d ellos objetivos institucionales y nacionales. En este sentido, este estudió determinó la incidencia de la planificación y el presupuesto durante un periodo de 14 años.

Desde el punto de vista económico y público, este estudio resultaría muy trascendental, porque determina y explica la influencia que tiene el presupuesto público y la planificación y su influencia en la gestión pública-periodo 2004-2018 (Caso Proyecto Especial Alto Huallaga). Dichos resultados, permitirán comprender la estrecha relación existente entre las variables involucradas, así como del comportamiento evolutivo de cada variable a estudiar.

Además, esta investigación resultaría muy útil, ya que podría ser tomada como materia referencial para la toma de decisiones en el diseño de políticas públicas para el Proyecto Especial Alto Huallaga y otras Instituciones públicas; asimismo, podría ser de gran utilidad a universidades, organizaciones y toda aquella persona natural o jurídica.

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Determinar la incidencia de la planificación y el presupuesto público en la gestión pública del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), periodo 2004-2018.

1.3.2 Específicos

- ✓ Determinar y analizar los principales hechos en la evolución de la Gestión Pública del PEAH, periodo 2004-2018.
- ✓ Determinar y analizar los principales hechos en la evolución de la planificación en el PEAH, periodo 2004-2018.
- ✓ Determinar y analizar los principales hechos en la evolución del Presupuesto Público del PEAH, periodo 2004-2018.
- ✓ Determinar en qué medida influye la planificación y el presupuesto público en el comportamiento de la gestión pública del PEAH, periodo 2004-2018.

1.4 Hipótesis y Modelo

1.4.1 Formulación

"La planificación y el presupuesto público tienen una relación positiva y determinante en la gestión pública del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), periodo 2004-2018".

1.4.2 Variables e Indicadores

1.4.2.1 Variable Dependiente: Gestión pública del PEAH

Indicador:

- Ejecución presupuestal (Miles de soles)

1.4.2.2 **Variable Independiente:** Planificación

Indicadores:

- Presupuesto inicial de apertura (Miles de soles)

1.4.2.3 **Variable Independiente:** Presupuesto público

Indicadores:

- Presupuesto institucional modificado (Miles de soles)

1.4.3 Modelo

El modelo que se analizó para describir la gestión pública del PEAH, se formuló sobre la base de la siguiente ecuación:

$$GP = f(PLA, PPU)$$

$$GP_t = \beta_0 \pm \beta_1 PLA_t \pm \beta_2 PPU_t \pm \mu_t$$

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1 Población y Muestra

2.1.1 Población

Dado la naturaleza del estudio (longitudinal), la población es indeterminado, debido a que se tomó series de datos estadísticos en el periodo de estudió 2004 - 2018.

2.1.2 Muestra

Según a lo argumentado para la población, también se sostiene que, debido al tipo de estudio realizado, el tamaño muestral empleado en este caso, se consideró de acuerdo a las series de tiempo encontradas en la investigación.

2.2 Clase.

La clase de investigación en la que se ubica es la científica, fáctica y aplicada, debido a que se explicó la relación existente, partiendo de la teoría entre las variables dependiente "gestión pública," y las independientes "planificación y presupuesto público", a una realidad en particular que es el caso PEAH.

2.3 Tipo de investigación

Es de tipo es longitudinal, porque se analizó un conjunto de datos que fueron obtenidos de series estadísticas en el periodo de 2004 – 2018.

2.4 Nivel de investigación

El estudio es de nivel correlacional, ya que se determinó el nivel de relación existente entre las variables sujetas al estudio, es decir el efecto que generan las variables independientes en la dependiente.

2.5 Unidad de análisis

Para el caso de la investigación la unidad de análisis fue el Proyecto Especial Alto Huallaga.

2.6 Métodos

Se utilizó el método científico Hipotético – Deductivo, ya que posee una base teórica para el planteamiento de la hipótesis y se contaba con los datos estadísticos suficientes para contrastarlo.

2.7 Técnicas

Para el desarrollo se ha ajustado según el tipo de encuesta realizada con datos obtenidos de fuentes secundarias:

2.7.1 Sistematización bibliográfica

Mediante esta técnica de investigación se realiza una recopilación de información relevante sobre las variables estudiadas y sus relaciones, los conceptos o definiciones de los términos citados y los antecedentes de esta investigación. Se uso: libros, artículos, revistas científicas, etc.

2.7.2 Análisis estadístico y econométrico

El análisis estadístico permite ordenar la información recopilada e interpretar la información cuantitativa obtenida de cada variable de la mejor manera. Asimismo, el análisis econométrico permite estimar modelos que determinan la correlación entre

variables y evaluar la consistencia de los modelos estimados para extraer conclusiones de investigación basadas en resultados estadísticos.

CAPÍTULO III. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

3.1 Teorías

3.1.1 Políticas públicas

El concepto de política pública se refiere a la interacción, alianza y conflicto entre diferentes actores públicos, cuasi públicos y privados dentro de un marco institucional específico para resolver problemas colectivos que requieren una acción concertada. (Henderson García, 2017)

La conciencia de la gente sobre la necesidad de políticas públicas y el punto de partida del debate suelen estar marcados por la aparición de síntomas de problemas sociales, en la etapa inicial de cualquier intervención pública no se ha descrito con precisión la causa del problema. Se debe alcanzar un consenso entre actores públicos y privados sobre la definición del problema a resolver. Ciertos eventos de cambio social no necesariamente producen políticas públicas, especialmente porque no están claramente establecidos, o porque no es factible una intervención pública alternativa y no hay suficiente consenso. También se debe considerar que determinadas políticas públicas no pueden interpretarse como acciones colectivas que pretenden resolver problemas sociales, sino que pueden interpretarse como simples herramientas para ejercer el poder y controlar un grupo social sobre otro. (Subirats, Knoepfel, Larrue, & Varonne, 2008)

Del modelo tradicional de administración pública a la nueva gestión pública

Tabla 2. Cambio de paradigma: el paso del modelo tradicional de administración

ÁMBITO	MODELO TRADICIONAL	MODELO NGP
1. Recursos y procesos	a. Asignación de recursos basada en la justificación del gasto	a. Asignación de recursos basada en mediciones de desempeño
	b. Los procesos se apegan a los reglamentos	b. Rediseño de procesos administrativos para la administración de resultados
	c. Evaluación agregada	c. Evaluación con base de resultados
2. Rendición de cuentas y controles	a. Rendición de cuentas política y jerárquica	a. Rendición de cuentas con base en recursos utilizados y metas alcanzadas
	b. Control basado en insumos	b. Control basado en resultados
	c. Involucra poco a la ciudadanía en el proceso de políticas públicas	c. Involucra más a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la evaluación de las políticas
3. Cultura organizacional	a. Burocrática, apegada a procedimientos y rutinas	a. Busca mejorar el desempeño
	b. Poco flexible y resistente al cambio	b. Otorga autonomía presupuestal y de gestión a las agencias para permitirles flexibilidad.
	c. Respuesta ineficaz a la cambiante demanda ciudadana	c. Busca la satisfacción del ciudadano.

Fuente: De la administración pública tradicional a la calidad en la gestión pública

Valor público

El concepto de valor público es un término académico bastante nuevo. De hecho, Mark introdujo el método de valor público en 1995, cuyo propósito es establecer una estructura de razonamiento práctico para guiar a los administradores de las empresas que cotizan en bolsa. Esta mirada intenta cambiar el método tradicional de gestión pública, que intenta gestionar eficazmente de acuerdo con la autorización legislativa, transformándose en gerentes del sector público, que actúan con una mentalidad de gerentes en lugar de empresarios o administradores, lo que lleva a una falta de liderazgo. (Conejero Paz, 2014)

Diferencia entre enfoque funcional y enfoque de procesos

Díaz (2017) menciona que las organizaciones tradicionales suelen estar estructuradas como una estructura jerárquica de unidades funcionales. Suelen gestionarse de forma vertical, responsables de los resultados obtenidos, y divididos por unidades funcionales. Los clientes finales u otras partes interesadas no siempre pueden ver todo el contenido involucrado. Por lo tanto, los problemas que ocurren en el límite de la interfaz suelen tener una prioridad menor que los objetivos de la unidad a corto plazo. Para las partes interesadas, esto significa poca o ninguna mejora, porque las acciones tienden a centrarse en las funciones más que en los intereses generales de la organización.

La gestión por función se basa en la operación vertical de la empresa, que divide a la empresa en múltiples departamentos, lo que dificulta la relación mutua entre ellos, por lo que los clientes internos y externos son invisibles. Este método es muy común entre las empresas peruanas y su ineficacia ha demostrado ser incapaz de orientar a la empresa para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes. (Andreu, 2013)

El enfoque basado en procesos implica mejorar la eficiencia de la organización para lograr las metas definidas en el plan estratégico que la empresa debe tener. Esta es una excelente manera de organizar y administrar cómo las actividades laborales crean valor para los clientes y otras partes interesadas. Introduce la gestión horizontal, cruza las barreras entre los distintos departamentos funcionales y une sus metodologías para lograr los importantes objetivos de la organización.(Díaz, 2017)

Enfoque por resultados

La gestión de resultados provee un marco relacionado para la eficacia del desarrollo, en el que la información sobre el desempeño se utiliza para optimizar la toma de decisiones y contiene herramientas prácticas para la planificación estratégica, la gestión de riesgos, el seguimiento y la evaluación de resultados.

La primera aplicación del enfoque resultante se dio en los pilares de los planes estratégicos y operativos, ya que los buenos servicios públicos brindados por las entidades estatales han restablecido el vínculo entre la gestión pública en las entidades estatales y las políticas públicas que establecen la satisfacción ciudadana. .(Gonzales Tamayo, 2019)

3.1.2 Presupuesto público

Es un instrumento de gestión empleado por el Estado, para generar bienestar o satisfacer la necesidad de la población a través de prestaciones de servicios y adquisición de bienes por parte de las instituciones públicas con equidad, eficiencia y eficacia. Así mismo el presupuesto público sirve para establecer los límites de gasto e ingresos durante el año fiscal por cada institución pública, todo ello de acuerdo a la disponibilidad de los fondos públicos. (MEF, Glosario de Presupuesto Público, 2019)

Por otra parte, el congreso de la república (2005), en nuestro país aprobó La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411, en el que se enmarca el Presupuesto Público en el Perú. Donde hasta el TÍTULO II EL PROCESO PRESUPUESTARIO, CAPÍTULO I PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, Artículo 16.2, a la letra dice:

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

TÍTULO PRELIMINAR

PRINCIPIOS REGULATORIOS

Artículo I.- Equilibrio presupuestario

El presupuesto del sector público está formado por créditos presupuestarios que simbolizan el equilibrio entre la evolución previsible de los ingresos y los recursos asignados de acuerdo con la política de gasto público, quedando prohibido incluir autorización de gasto sin el correspondiente financiamiento. (Congreso de la república, 2005)

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

OBJETO Y ÁMBITO

Artículo 1.- Objeto de la Ley

De acuerdo con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política, establece los principios, procedimientos y procedimientos para regular el sistema presupuestario nacional mencionado en el artículo 11 de la Ley 28112 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

La Ley General es de alcance a las siguientes entidades:

1. Las Entidades del Gobierno General, comprendidas por los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.

CAPÍTULO II

"INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO"

Artículo 3.- La Dirección Nacional del Presupuesto Público

La Dirección de Presupuesto Público del Estado es el organismo técnico regulador superior en materia presupuestaria. Mantiene una relación de función técnica con la oficina de presupuesto, y despliega sus funciones y responsabilidades según la reglamentación Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley Nº 28112.

Artículo 4.- Atribuciones de la Dirección Nacional del Presupuesto Público

Atribuciones:

a) Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario.

b) Elaborar el anteproyecto de la Ley de Presupuesto del Sector Público.

c) Emitir las directivas y normas complementarias pertinentes.

d) Regular la programación mensual del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

e) Promover el perfeccionamiento permanente de la técnica presupuestaria.

f) Emitir opinión autorizada en materia presupuestal de manera exclusiva y excluyente en el Sector Público.

CAPÍTULO III

"EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO"

Subcapítulo I

El Presupuesto y su contenido

Artículo 8.- El Presupuesto

8.1 El presupuesto compone la herramienta de gestión del país, permitiendo a las entidades alcanzar los objetivos contenidos en el plan operativo de su organización (POI).

También, es una cuantificación de los costos que cada entidad tiene que soportar en un ejercicio, una expresión conjunta y sistemática, que refleja los ingresos de fondear estos costos.

Artículo 9.- Contenido

El Presupuesto comprende:

a) La entidad podrá como máximo, en el ejercicio, devengar gastos con base en los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian las obligaciones antes mencionadas.

b) Las metas y objetivos para lograr por cada entidad en el año fiscal en curso y los créditos presupuestarios aprobados por sus respectivos presupuestos.

Subcapítulo II

Fondos Públicos

Artículo 10.- Finalidad de los Fondos Públicos

Se utilizan directamente para solventar los costos en que se incurre para lograr su propósito, sin importar de dónde provenga. Entiende que es responsabilidad del ente competente que obedece las reglas de la materia. Los fondos están efectivamente invertidos y prestan atención a las prioridades de impulso del país.

TÍTULO II

EL PROCESO PRESUPUESTARIO

Artículo 14.- Fases del proceso presupuestario

14.1 De acuerdo con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Ley N ° 28112), el proceso presupuestario incluye varias etapas de planificación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria. Directivas emitidas por el sector público y la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

14.2 Los procedimientos presupuestarios deben seguir estándares estables y ser consistentes con las reglas y objetivos fiscales establecidos en el MMM a que se refiere a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley Nº 27245,

La estabilidad mencionada en el párrafo anterior se halla como un escenario de sostenibilidad de las finanzas públicas, de acuerdo con los principios generales contenidos en la citada ley y las normas estipuladas en la ley de equilibrio financiero del sector público, y consideradas desde la perspectiva de la capacidad de financiamiento. financiero.

CAPÍTULO I

“PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA”

Artículo 15.- Programación Presupuestaria a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas

15.1 La Fase de Programación Presupuestaria, está sujeta a las previsiones macroeconómicas del artículo 4 de la "Ley de Responsabilidad y Transparencia Financiera" (Ley N ° 27245, modificada por la Ley N ° 27958).

15.2 El MEF, de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, propone anualmente al Consejo de Ministros el límite de la línea de crédito presupuestaria para su aprobación. El límite corresponderá a los fondos de tesorería de cada entidad en su totalidad o parcialmente financiado por las siguientes entidades. Las restricciones anteriores se programan de acuerdo con el contenido especificado en el MMM y los límites máximos de gasto no financiero en el sector público, debiendo cumplir con todas las disposiciones legales del Derecho Común que restringen la aplicación de esta sección.

15.3 De acuerdo con el límite de gasto no financiero del sector público, todas las entidades que no hayan recibido financiamiento financiero público se coordinarán anualmente con el MEF para limitar la línea de crédito presupuestaria correspondiente a cada año fiscal, que se rige por normas comunes. ley.

Artículo 16.- Programación en los Pliegos Presupuestarios

16.3 La suposición de costos debe tomar en consideración primero los costos comerciales permanentes, tales como los salarios de las personas ocupadas y

desempleadas no relacionadas con el proyecto de inversión, y sus relativos costos sociales; segundo, los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la organización; tercero, el mantenimiento del proyecto de inversión En cuarto lugar, la contraparte, debido al impacto del contrato o convenio, debe proveer; quinto, el proyecto en ejecución; por último, la ejecución de nuevos proyectos.

16.4 Los efectos de la planificación de gastos, para los nuevos proyectos mencionados en el párrafo anterior, bajo la circunstancia de la responsabilidad del propietario, el pliego de condiciones solo puede planificar los gastos requeridos para cada ejercicio fiscal, siempre que el plazo de ejecución del proyecto se declare en función de su viabilidad. No ha excedido un año después del plazo fijado por el comunicado.

16.5 Considerar proyectos de inversión sujetos a la normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública. (Congreso de la República, 2005)

DIRECTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA PROYECTOS FORMULADOS EN EL MARCO DE LA NONAGÉSIMA SEXTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N°29951

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto

Esta directiva tiene por objeto instaurar normas y procedimientos para el sistema nacional de inversión pública, aplicable a los proyectos de inversión pública expuestos por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSIÓN, y su viabilidad es anunciada por la Dirección General de Política de Inversiones.

Artículo 4.- Ámbito de aplicación

Esta directiva será de aplicación al PIP formulado por UF PROINVERSIÓN y otorgado por la DGPI con declaración de viabilidad.

3.1.3 Planificación estratégica

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Artículo 1.- Objeto

El propósito de la directiva es formar pautas para la apropiada implementación de portales de transparencia estándar y mejoras en las entidades de gestión pública, que contengan el formato estándar de información obligatoria a difundir, y complementen lo establecido en el texto orden único de la ley.

Artículo 2.- De la finalidad

La presente directiva tiene como finalidad las siguientes:

2.1. Velar por el cumplimiento de los principios de divulgación de información de la administración pública y promover una cultura de transparencia.

2.2. Especifique las pautas para la actualización adecuada de la información en el portal transparente estándar.

2.3. A través de un formato de versión amigable y fácil de entender, los ciudadanos pueden usar un lenguaje claro para estandarizar el contenido de la información.

2.4. Al mejorar la accesibilidad, interoperabilidad e integración de diversas fuentes de información, garantizar que la información esté debidamente actualizada.

2.5. Fomentar la publicación de contenidos en formatos reutilizables en el portal en forma de licencia abierta.

2.6. Mejorar la transparencia del país y fortalecer la vigilancia ciudadana frente a las acciones de la administración pública.

En el libro de Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público, en donde la autora Marianela Armijo explica los conceptos sobre la Planificación Estratégica y sus diferentes componentes.

La PE es una herramienta de gestión que puede ayudar a la organización a tomar decisiones en torno a las tareas actuales y el camino que debe tomar en el futuro para adaptarse a los cambios y necesidades ambientales, y conseguir la máxima eficiencia, beneficio y calidad de bienes y servicios. (Armijo, 2009)

Esta misma autora señala que desde el punto de vista metodológico, consiste ejercicios para formular y determinar metas prioritarias, su característica principal es determinar el curso de acción (estrategia) para lograr las metas anteriores. Desde esta perspectiva, el deporte es una herramienta clave para la toma de decisiones en las instituciones públicas. Mediante el diagnóstico de la situación actual (mediante el análisis de brechas del sistema), el Plan Estratégico identifica acciones a tomar para lograr el futuro deseado, las cuales pueden referirse al mediano o largo plazo.

El uso de la planificación estratégica en el dominio público se considera un instrumento importante para priorizar y asignar recursos en el contexto de cambio y altas demandas, con el fin de avanzar hacia la gestión por resultados.

Las características:

- Identificar metas, indicadores y metas para que los resultados sean generalmente evaluados mediante el desarrollo de un proceso de planificación estratégica como herramienta para alinear prioridades con recursos y sentar las bases para el control y evaluación de metas
- Identificar el nivel específico de personal responsable de lograr la meta.
- Establecer un sistema de control de gestión interno, definir las responsabilidades para lograr los objetivos y el proceso de retroalimentación de la toma de decisiones en toda la organización.
- Vinculación del presupuesto institucional a cumplimiento de objetivos.
- Determinar incentivos, flexibilidad y autonomía de gestión en base a compromisos de desempeño.

La planificación estratégica es un proceso antes del control de gestión. Puede monitorear las metas establecidas para lograr la tarea.

La PE cubre los aspectos macro a medio y largo plazo, y apoya el establecimiento de un curso de acción para establecer prioridades institucionales.

La planificación estratégica es un proceso continuo que requiere retroalimentación constante sobre cómo funciona la estrategia. En el sector privado, las organizaciones usan indicadores claros (como ganancias, retorno de la inversión, ventas, etc.) para señalar el desempeño. Los indicadores brindan información valiosa que se puede utilizar para tomar decisiones sobre el proceso estratégico, verificarlas o indicar la necesidad de ajustes. En las

organizaciones públicas, las señales no son muy claras, y diseñar indicadores que puedan monitorear el progreso estratégico es un desafío a largo plazo (Armijo, 2009)

En las actividades de planificación de la organización, es necesario distinguir entre planes estratégicos y planes operativos. Aunque ambos intentan determinar el mejor curso de acción, el primero se refiere al largo y mediano plazo, y el segundo se refiere al corto plazo. (Armijo, 2009)

Cuando hablamos de planes estratégicos, nos referimos a decisiones importantes, metas estratégicas que establecen metas estratégicas que nos permiten alcanzar nuestra misión y visión. Por tanto, la PE es la base o marco para establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación de estos objetivos, es decir, el control de gestión no puede realizarse sin el proceso previo de planificación estratégica. (Armijo, 2009)

A. Componentes del proceso de planificación estratégica

Los métodos para desenvolver el proceso de planificación estratégica varían, y hemos encontrado varios métodos en la literatura. Desde la perspectiva de las organizaciones públicas, no suele haber un modelo a alcanzar y hallamos soluciones metodológicas más o menos complejas. A diferencia de los planes y presupuestos operativos, los planes estratégicos tienen menos rutinas y acuerdos estandarizados.

La PE en el dominio público es un instrumento que puede ayudarnos a determinar prioridades, metas y estrategias para apoyar la definición de los recursos necesarios para alcanzar los resultados deseados. Por tanto, debe ser un proceso sencillo y debe incorporarse en las decisiones de gestión. Desde esta perspectiva, se

debe contar con estándares de confiabilidad para identificar aspectos claves que sustentan la gestión organizacional, como la definición de tareas, metas estratégicas, estrategias, metas e indicadores. En la Figura N ° 1 se desarrolla un plan estratégico El modelo básico.

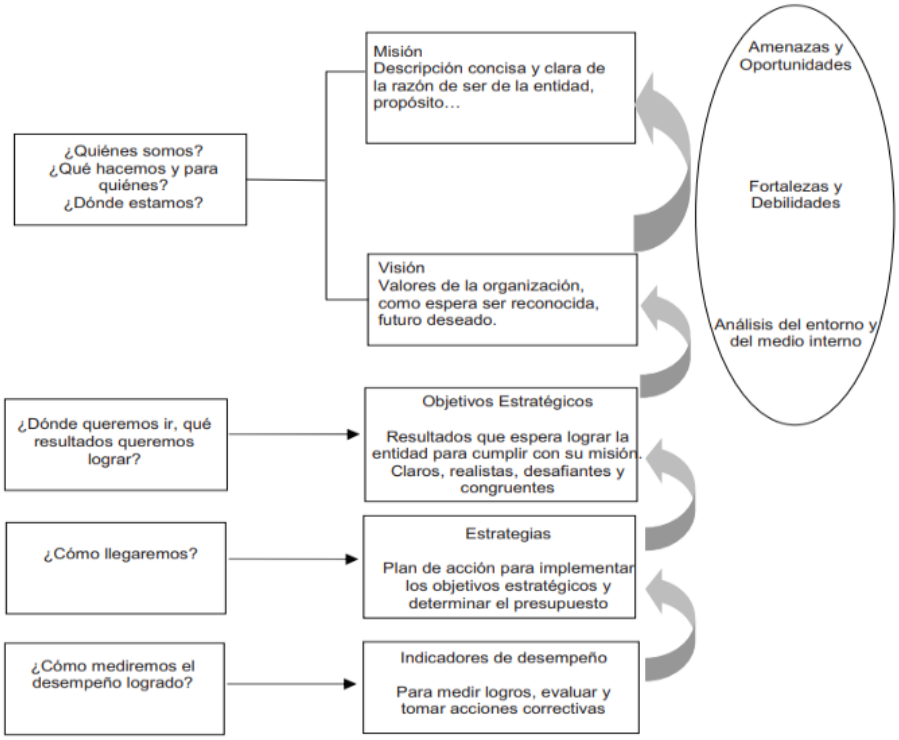

Figura 1. Esquema de planificación familiar

Fuente: Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público

B. Requisitos de la planificación estratégica en el ámbito público

El uso del plan estratégico brinda apoyo para la toma de decisiones en los diferentes niveles del gobierno y las metodologías para apoyar este proceso también son diferentes.

La mejor práctica de aplicar la PE a nivel gubernamental insiste en utilizar tecnologías que cumplan con las siguientes exigencias:

1. Definir los responsables de los Programas, áreas o divisiones que tienen a cargo la producción de los bienes y servicios.

Asumir que el proceso de EP significa utilizar recursos presupuestarios para tomar decisiones sobre planes de acción alternativos. Si bien en la mayoría de países / regiones el grado de libertad de uso de los recursos está predeterminado o determinado por límites de gasto anual, desde un punto de vista estratégico, se puede determinar la mejor alternativa a cómo asignar los recursos y las consecuencias de los recursos. Entrega de bienes y servicios y sus resultados.

Por lo tanto, la participación del director del programa y la coordinación con las áreas de programa y presupuesto de la entidad es fundamental. Finalmente, el gerente responsable del programa debe tener la autoridad para incidir en todos los aspectos que determinan la efectividad de la gestión.

2. El proceso de planificación estratégica debe ser la base para la definición de los planes operativos y la programación presupuestaria.

Por lo tanto:

- Su implementación debe ser consistente con el calendario presupuestario.
- La metodología y el contenido del proceso deben dar respuesta a preguntas básicas para llegar hacia un presupuesto encaminado a resultados: qué productos producimos, para quién en qué condiciones y qué resultados prometemos.

- Las metas y el curso de acción a corto plazo deben estar alineados con la definición estratégica. Esta coordinación debe permitir determinar los aspectos financieros y operativos para lograr el presupuesto.

3. La PE debe permitir la definición de los resultados esperados de la gestión anual.

Por lo tanto, el enfoque debe estar en los objetivos que deseamos alcanzar en un período de tiempo establecido para brindar nuestros productos de manera eficiente, efectiva y con alta calidad. El método PE debe permitir determinar correctamente los objetivos estratégicos. Por lo tanto, si los objetivos establecidos no son relevantes desde el punto de vista sustantivo del trabajo de la organización, o no son muy desafiantes en términos de mejoras organizacionales y / o planificadas, entonces los indicadores que pueden usarse para monitorear y evaluar el desempeño también serán débil. (Armijo, 2009)

4. Para saber si hemos cumplido con los Objetivos propuestos es necesario que la PE sea la antesala del control de la gestión.

Se debe establecer un sistema de control de gestión que admita el registro de metas, objetivos e indicadores en toda la organización para instaurar el seguimiento y la evaluación posterior. Esto significa abordar los requisitos clave relacionados con el problema. ¿Cómo sabemos si estamos logrando resultados?

Determinar los indicadores como etapa final de la entidad significa definir cuáles son indicadores estratégicos y cuáles pasarán a formar parte de los indicadores de

negocio que controlan los planes de implementación, proyectos y otras actividades requeridas. (Armijo, 2009)

3.1.4 Gestión pública

POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

Las políticas nacionales de modernización de la gestión pública se aplican a las entidades administrativas públicas de la siguiente manera:

1. El Poder Ejecutivo, incluyendo Ministerios y Organismos Públicos

2. Los Gobiernos Regionales

3. Los Gobiernos Locales

4. Los Organismos a los que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía:

5. Las mancomunidades municipales

ANEXO

Objetivos de la política

Tiene el siguiente objetivo general:

Orientar, esclarecer y promover el proceso de modernización de todas las entidades públicas, avanzando en la dirección de la gestión pública, con el fin de lograr resultados que incidan positivamente en el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo del país.

En el artículo Gestión Pública: Conceptos y métodos, realizado por Vicente Ortún, explica que la gestión pública es una gestión limitada de carácter público, dependiendo de la situación, se refiere a la práctica (gestión con minúsculas) y un conjunto de disciplinas (gestión con mayúsculas). Por ello, proponemos otra forma de mirar la gestión pública: a través de dos tipos de acciones para hacer frente a dos tipos de restricciones mitigables, falta de incentivos organizacionales y falta de incentivos personales: la implementación de mecanismos de competencia y el uso de técnicas de gestión.(Ortún, 1992)

A. Limitaciones a la gestión inherentes a la naturaleza del sector público

El Estado es una organización económica. No tiene demasiadas opciones para pertenecer a él, y tiene derechos y responsabilidades obligatorios. Puede actuar sobre la base de la confianza que se le otorga no desde la propiedad sino desde la legitimidad del proceso electoral. (Stiglitz 1989). Debido a esta responsabilidad fiduciaria de administrar la administración pública, están significativas restricciones sobre el poder discrecional de administrar los recursos. Estas limitaciones de gestión inherentes a la naturaleza económica del sector público perturban los recursos humanos y otros aspectos de la gestión. (Ortún, 1992)

En cuanto a los recursos humanos, la prevención de ingresos políticos (mecenas y despidos en el siglo XIX) ha propiciado relaciones laborales estables. No se despedirá a nadie por motivos políticos, lo que difícilmente significa divagar o mostrar incompetencia. Por otro lado, las estructuras de incentivos rara vez distinguen desempeño o desempeño.

En otros aspectos de la gestión, la división y centralización de funciones basada en el "principio de desconfianza" (Nieto 1984) va mucho más allá de los principios de control interno que la empresa exige para ser universalmente aceptados y aplicados. En definitiva, hay También el problema de las relaciones de agencia en la empresa, es causado por la discrepancia de intereses entre propietarios (ciudadanos del sector público) y gerentes (políticos y funcionarios del sector público).

Algunas de estas limitaciones y complejidades (control judicial, visibilidad y transparencia, multiplicidad de metas) componen limitaciones que deben ser acogidas, porque la eficiencia solo sirve como herramienta para metas sociales superiores, como la democracia, que brinda una perspectiva de mejora social. La política no es un inconveniente para la frontera, sino una actividad vinculada a la gestión pública: se necesitan mejores políticas para mejorar la gestión pública, y una mejor gestión pública contribuye a mejores políticas (Ortún, 1992)

Por otro lado, otras situaciones complejas en la gestión administrativa del sector público presagian una auténtica agenda de investigación: cómo medir la felicidad y sus diferentes componentes, cómo utilizar múltiples criterios para la toma de decisiones y cómo configurar una combinación de eficiencia y eficiencia reducida.

En última instancia, la falta de claridad sobre la autorización electoral al gobierno y la falta de representación en el estado de resultados de la empresa obligó a la gente a realizar más investigaciones porque se trataba de mejorar el mecanismo

de elección pública, que sentó una base sólida para la elaboración. Principales políticas públicas y formas de organizar y evaluar su eficacia.

Lo mejor es atacar todas las limitaciones de la gestión del sector público de forma indiscriminada: se deben investigar algunos temas (por ejemplo, el impacto en el bienestar), se deben mejorar otros (visibilidad y transparencia), y solo aquellos que obstaculizaron el pasado no se en el bien común Debe cambiar. Estas limitaciones que pueden ser aliviadas por la gestión pública se dividirán en dos familias (falta de incentivos organizativos y falta de incentivos personales) y se resolverán mediante dos conjuntos de soluciones: introducir la competencia basada en precios e implementar la competencia basada en precios. Conceptos y tecnologías de gestión desarrollados en otros medios (nueva gestión pública). Véase la figura 2.

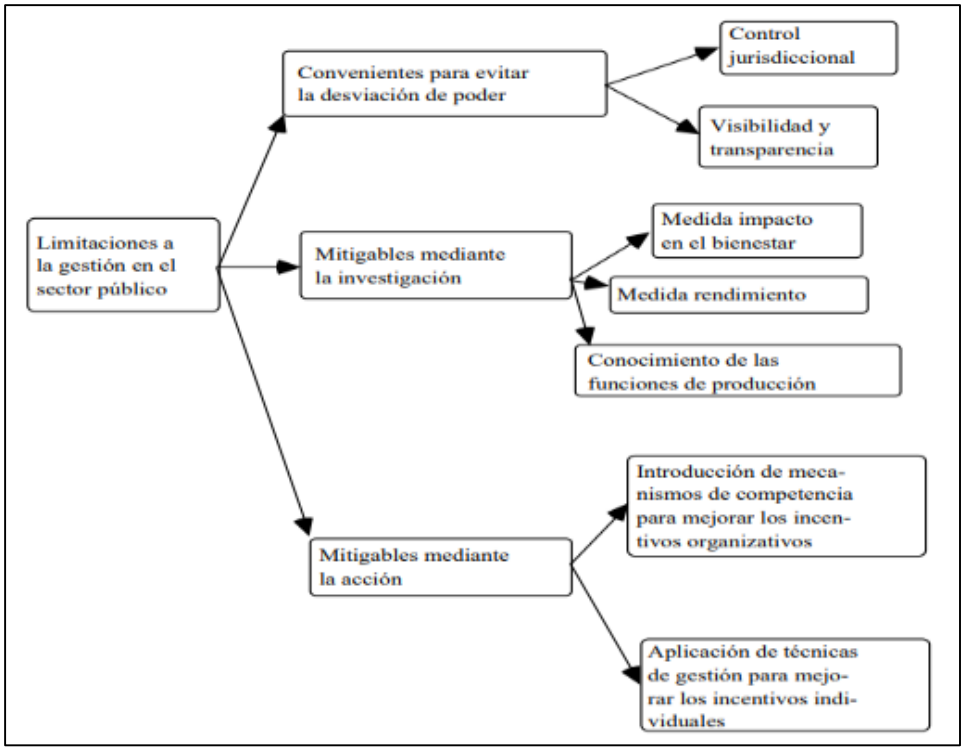

Figura 2. Tipos de limitaciones a la gestión en el sector público

Fuente: Gestión Pública: Conceptos y métodos

B. Dos familias de limitaciones mitigables por la gestión pública

La ineficiencia de la producción pública -no importa cuándo y dónde ocurra, no debe darse por sentada- no tanto por falta de incentivos organizacionales y personales, sino más bien por una característica legal del propietario (público o privado). (OCDE, 1990).

La principal razón de la falta de incentivos organizacionales es la falta de competencia, lo que dificulta las comparaciones, los consumidores no pagan directamente por los servicios que reciben y la posibilidad de quiebra.

La falta de incentivos personales se debe a que a los trabajadores y profesionales del sector público les cuesta hacer lo mejor para compensar parte del excedente que generan y es prácticamente imposible que los despidan.

3.2 Conceptos

A. Enfoque por procesos

El enfoque basado en procesos implica en mejorar la efectividad y eficiencia de la organización para que se logre las metas establecidas en el plan estratégico que la empresa tiene.(Díaz, 2017)

B. Meritocracia

Establece una forma en que el gobierno o los individuos o grupos sociales controlan la vida pública e institucional, y su posición dominante se basa en el mérito. En otras palabras, esta es una forma de gobierno y sus representantes pueden representar sus propias ventajas. (Sánchez Galán, 2020)

C. Valor público

El concepto de valor público se refiere al valor que se ha creado por el estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. Además, el valor es creado primero a través de transacciones individuales en la población, protegiendo sus derechos, satisfaciendo sus necesidades y brindando servicios de calidad. (Moreno, 2009)

D. Cadena de resultados

Este es un método sistemático y completo que puede proporcionar un modelo lógico que vincula los datos de entrada y las actividades planificadas en productos; y los resultados e impactos esperados debido a la producción de los productos anteriores. (Procuraduría general de la nación, 2015)

E. Calidad

Acomodamiento de un producto o servicio a las características establecidas. (RAE, 2020)

F. Economía

La ciencia que estudia la forma más eficaz de compensar las necesidades materiales mediante el uso de productos escasos. (RAE, 2020)

G. Eficacia

Capacidad de conseguir el efecto que se espera o se desea. (RAE, 2020)

H. Eficiencia

Disponer de algo o alguien para lograr un efecto esperado. (RAE, 2020)

I. Plan estratégico institucional

Es un instrumento básico en la gestión de una organización y constituye un documento de trabajo que especifica y define la dirección estratégica de manera

específica y específica, y su realización ayuda al diseño e implementación del plan para lograr metas realistas. (CONGOPE, 2015)

J. Plan operativo institucional

Es una herramienta de gestión que se propone alcanzar las metas institucionales contempladas en el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Coordinado, teniendo en cuenta los recursos municipales asignados durante el ejercicio fiscal, estos recursos serán utilizados para la implementación orientada a lograr el desarrollo integral Actividades y proyectos. (Gerencia de planificación y presupuesto, 2011)

K. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Debido a las revisiones presupuestarias realizadas a nivel institucional y a nivel de función del programa durante el año fiscal del PIA, se han actualizado los presupuestos de las entidades públicas ”. (MEF, 2019)

L. Presupuesto Multianual de la Inversión Pública

Forma un marco de referencia y una herramienta del proceso presupuestario, incluida la asignación de recursos nacionales después del año fiscal especificado en el plan estratégico del gobierno y el MMM. (MEF, 2019)

M. Presupuesto por Resultados

Es un método que se aplica gradualmente al proceso presupuestario, orientado a la realización de productos, resultados y uso efectivo de los recursos, integrando la planificación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria en un país que sea beneficioso para la población, Proporcionar retroalimentación sobre el proceso

de asignación anual del presupuesto público y mejorar el sistema de gestión administrativa del país. (MEF, 2019)

N. Gestión pública

Se trata de una serie de acciones que una entidad tiende para lograr sus metas, objetivos y metas, y estas acciones están restringidas por políticas gubernamentales. Consiste en espacios y procesos institucionales a través de los cuales el estado implementa y diseña políticas, provee servicios y bienes, utilizando leyes y normas para realizar sus funciones. La gestión pública se compromete a utilizar los medios adecuados para lograr los objetivos colectivos. Se trata de un mecanismo de toma de decisiones que se utiliza para asignar y asignar recursos públicos y coordinar y alentar a los actores públicos a alcanzar metas colectivas. (CEPLAN, 2014)

O. Planificación

Es el cálculo antes y antes del acto o intermediario entre conocimiento o comportamiento. La planificación es una herramienta que apoya el proceso de gestión porque ayuda a mejorar la calidad de la toma de decisiones. (CEPLAN, 2014)

P. Planificación estratégica

Este es un proceso de pensamiento sistémico continuo que tiene lugar en la organización, que implica un aprendizaje continuo, que debe trasladarse a nuevas reglas y procedimientos. Es un instrumento ideal para instituir correspondencias entre los problemas, causas, posibles alternativas y acciones requeridas para superar estos problemas identificados por la alta dirección de la organización, logrando los resultados deseados o identificando posibles desviaciones y proponiendo acciones correctivas. En

última instancia, se trata de determinar qué se debe hacer, para quién, qué recursos se deben utilizar y qué responsabilidades se deben asumir. (CEPLAN, 2014)

Q. Programación

Es una herramienta operativa que técnicamente puede comandar las actividades y recursos necesarios para lograr el objetivo en un período determinado de tiempo. La tarea de programación se afirma en las derivaciones del diagnóstico (situación inicial o modelo de análisis), los cuales serán descritos o explicados hoy. Se llama Es una situación problemática, y define la situación como el resultado que quieres como referencia (CEPLAN, 2014)

R. Acción estratégica

Un conjunto ordenado de actividades ayuda a lograr los objetivos estratégicos e implica el uso de recursos. También tienen unidades de medida y metas físicas específicas. Permiten articular el logro de objetivos y otras acciones estratégicos de manera coherente y consistente. (CEPLAN, 2014)

3.3 Antecedentes

Fernandez Gallardo (2015). En su investigación titulada: "El control interno y su influencia en la gestión de las instituciones públicas del Perú: Caso hospital La Caleta Chimbote, 2014", para obtener título profesional de contador público, realizado en la Universidad Católica de los Ángeles Chimbote, facultad de ciencias contables, financieras y administrativas.

El objetivo general del estudio es describir y determinar el impacto del control interno en la gestión de las instituciones públicas en el Perú y el Hospital La Caleta Chimbote. Se

realizaron estudios bibliográficos, estudios de literatura y estudios de caso en 2014 para recopilar información. El cuestionario cerrado se aplicó a cada responsable regional de la institución involucrada a través de la tecnología de entrevista; se encontraron los siguientes resultados: de manera teórica determinar si existe un impacto entre el control interno y la gestión; es decir, si se realiza un conveniente control interno gestionada, tendrá un impacto positivo en la gestión pública de las entidaes peruanas.

Por último, puede indicar que el sistema de control interno del Hospital La Caleta no está bien implementado, por lo que el control interno no tiene impacto positivo en la gestión. De este modo, los mecanismos de control interno no pueden operar de manera eficiente porque los resultados encontrados no son ideales, por lo que se requiere mejorar la implementación del sistema para asegurar el uso correcto de los recursos nacionales en favor de los usuarios y de toda la asociación.

Neyra Gutiérrez (2012). Realizó una investigación titulada: "El Planeamiento y el Presupuesto Público y su influencia en la Gestión Pública. Caso Defensoría del pueblo, periodo 2000-2010", para obtener el grado de maestro en gestión y desarrollo, realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería, facultad de ingeniería económica y ciencias sociales ubicada en la ciudad de Lima.

En ella, explican la relación entre el Planeamiento y el Presupuesto Público y su influencia en la Gestión Pública en la Defensoría del pueblo, periodo 2000-2010. Para poder explicar esta relación utilizaron como variable dependiente la gestión pública de la Defensoría del Pueblo, considerando como indicadores la eficiencia y eficacia tomados del porcentaje de ejecución presupuestal y el porcentaje de casos concluidos; mientras que, como variables independientes fueron La planificación estratégica y el presupuesto público

tomando como indicadores los objetivos estratégicos, las estrategias y la programación de actividades.

Para este estudio, el procedimiento utilizado es la estadística inferencial, en la que se propone una prueba de hipótesis, que puede determinar si la hipótesis es consistente con los datos obtenidos en la muestra. "Hipótesis nula (HO): La planificación integral y los presupuestos públicos no tienen un impacto beneficioso en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. Hipótesis alternativa (H1): La planificación integral y los presupuestos públicos tienen un efecto beneficioso en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo".

La regresión lineal propuesta se obtiene mediante la siguiente ecuación: $Y = a + bX + d$, donde Y es la variable dependiente a, que es la coordenada del origen, yb es la pendiente X, que es un valor de variable establecido en un punto independiente; a través de esta estimación, encontramos que la primera hipótesis específica es correcta, porque los resultados muestran que la estrategia definida tiene un impacto positivo en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. La segunda hipótesis concreta es correcta porque se ha confirmado que el calendario designado tendrá un efecto beneficioso sobre la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. Estas conclusiones se basan en el hecho de que el nivel de confianza de las variables es del 95%. El modelo que indica el grado de representatividad determina que el coeficiente R2 es muy alto (0,88 para la primera hipótesis específica, 0,94 para la segunda hipótesis específica y 0,92 para la tercera hipótesis específica), lo que indica que en estos niveles, la dependencia de la variación de variables se explica por las variables independientes. Por tanto, el coeficiente de correlación de Durbin Watson también oscila entre 1 y 3. Por tanto, el modelo es muy fiable.

Vásquez Collantes J. (2017). Realizó una investigación titulada "Los procedimientos administrativos y su incidencia en la administración de la gestión pública en la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, año 2016", para obtener el grado de maestro en Administración con mención en Gestión Pública, en la Universidad Nacional de Educación.

El título de este estudio es: Procedimientos administrativos 2016 del departamento de gestión educativa local de Tacna y su incidencia en la gestión pública. Su propósito es comprobar la ocurrencia de los procedimientos administrativos del departamento de gestión pública local de Gestión Educativa en Tacna. La investigación es descriptiva y el diseño de la investigación está relacionado causalmente. Los trámites administrativos están directamente relacionados con la labor de gestión pública de Tacna, unidad de gestión educativa local, 2016. La prueba de correlación de Pearson boto un valor positivo (r = 0,901), entonces se puede decir que esta relación es positiva y tiene una relación alta.

Vásquez Collantes J. (2017). Realizó una investigación titulada "Planificación estratégica y la gestión administrativa según el personal de la Sub Gerencia de Mantenimiento ESSALUD - Lima". Tesis para obtener el grado de maestro en gestión pública en la Universidad Cesar Vallejo.

El objeto principal de la investigación fue "Determinar la relación entre Planificación Estratégica y la Gestión Administrativa según el personal de la Sub Gerencia de Mantenimiento ESSALUD – 2016". Entre los principales resultados obtenidos, la misma persona considera según el personal del departamento de mantenimiento de ESSALUD-2016, existe una relación importante entre la planificación estratégica y la gestión administrativa; el coeficiente de correlación de Rho Spearman es 0.321, lo que indica que la

correlación entre variables es baja. Para ello, utilizó el método de deducción hipotética como método, este método es el más comúnmente utilizado para la investigación y verificación, que implica observar fenómenos y crear hipótesis para explicar el fenómeno. Esta investigación es relevante porque su propósito es comprender la relación entre la planificación estratégica variable y la gestión administrativa, y el grado de relación entre las dos variables en la subgestión de mantenimiento de EsSalud en 2016. El diseño general no es experimental en los tipos relacionados.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1 Resultados descriptivos

4.1.1 Descripción de la gestión pública del PEAH.

Para el caso de esta investigación la gestión pública del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), ha sido medida en función a los montos de ejecución presupuestal en el periodo de estudio. El PEAH ha llevado a cabo distintos tipos de proyectos, desarrollando infraestructura económica – productiva, que suscita el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente, con el objetivo de promover el desarrollo integral del valle del Alto Huallaga.

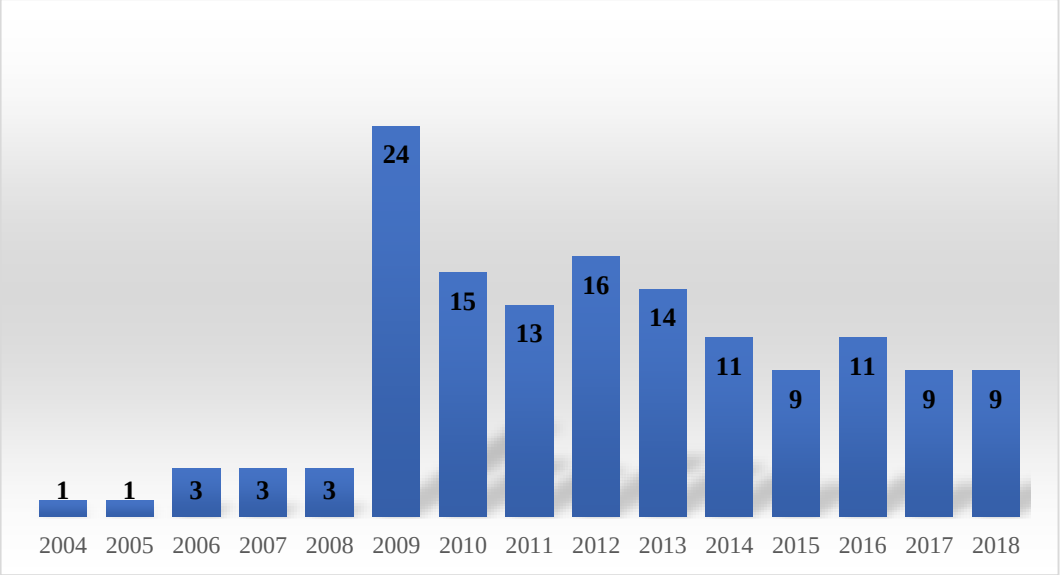

Figura 3. Proyectos ejecutados por el PEAH, periodo 2004 - 2018

Fuente: Consulta amigable

El Proyecto Especial Alto Huallaga, durante el periodo 2004 – 2018, ha desarrollado 142 proyectos. En la tabla se observa que entre los años 2004 – 2008, solo se desarrolló 11 proyectos. Por otra parte en el año 2009 se ejecutó la mayor cantidad de

proyectos siendo 24 de ellos; mientras que en los últimos dos años de estudio la cantidad de proyectos se han mantenido en 9 por año.

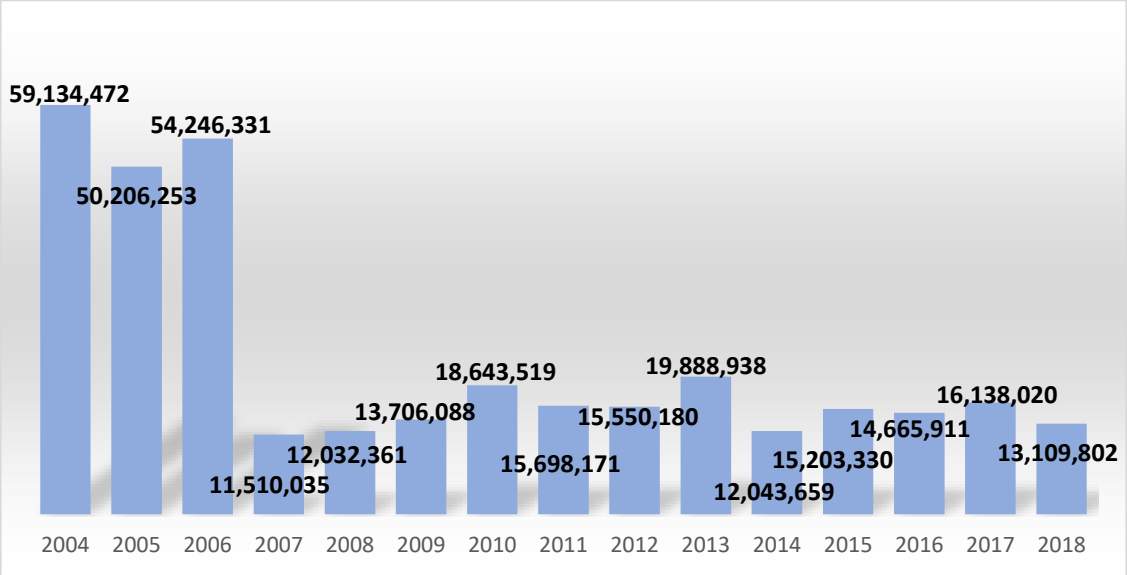

Figura 4. Ejecución del gasto girado del PEAH

Fuente: Consulta amigable

En la tabla anterior, se observa la ejecución del gasto del PEAH, durante el periodo 2004 – 2018 y asciende a un monto de S/ 341 777 070 soles. Se observa que entre los años 2004 y 2006 se ha ejecutado presupuestos con montos mayores en comparación de los demás años, a pesar que en esos años solo se ha ejecutado 5 proyectos, con un monto total de 163,587,056 soles; en el año 2009 solo se ejecutó un monto de 13,706,088 soles a pesar que fue el año con mayor cantidad de proyectos.

4.1.2 Descripción de la planificación del PEAH.

Para el caso de la investigación, la planificación del PEAH tuvo como indicador al presupuesto inicial de apertura (Miles de soles). El presupuesto del período inicial (PIA) corresponde al monto de referencia que deben gastar las instituciones públicas a lo largo del año. PIA es el presupuesto aprobado por el Congreso a través del presupuesto

público. Es el presupuesto que se inicia en el año en curso. Se puede modificar a través de decretos de transferencias de partidas o leyes de créditos suplementarios.

Tabla 3. Variación del presupuesto institucional de apertura del PEAH, periodo 2004 - 2018

Años	PIA	Variación %
2004	56,217,762	-
2005	59,371,055	5.6%
2006	56,310,775	-5.2%
2007	36,097,082	-35.9%
2008	33,694,258	-6.7%
2009	34,956,645	3.7%
2010	21,081,637	-39.7%
2011	20,128,728	-4.5%
2012	15,732,735	-21.8%
2013	27,247,287	73.2%
2014	11,850,901	-56.5%
2015	12,700,000	7.2%
2016	12,700,000	0.0%
2017	11,700,000	-7.9%
2018	12,700,000	8.5%

Fuente: Consulta Amigable – MEF

La tabla anterior muestra el presupuesto inicial de apertura del PEAH en todo el periodo de estudio (2004-2018), el mismo que asciende al monto total de S/ 422,488,865 soles.

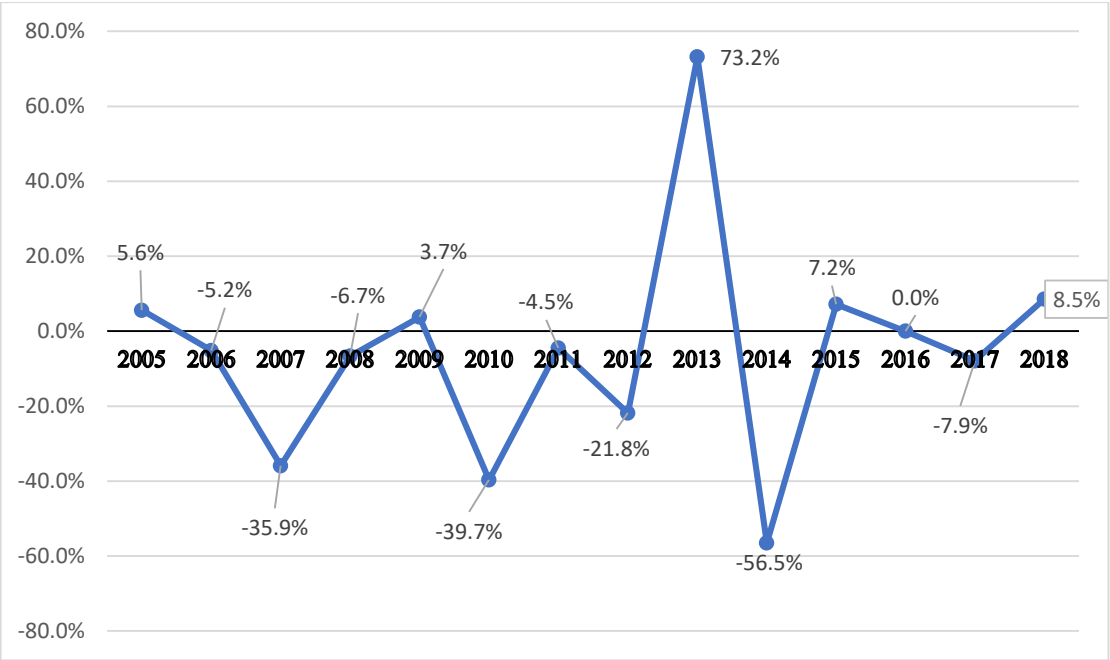

Figura 5. Variación porcentual del presupuesto institucional de apertura del PEAH, periodo 2004 - 2018

Fuente: Consulta Amigable – MEF

En la figura anterior, se observa la variación porcentual del presupuesto institucional de apertura del Proyecto Especial Alto Huallaga, durante el periodo de estudio (2004 – 2018). Se observa que en el año 2013 la variación porcentual respecto al año anterior fue el mayor en el periodo de estudio, alcanzando un 73.2%, esto se debe a la magnitud de los nueve proyectos registrados en el PIA del año 2013, incurriendo en montos muy superiores al del año 2012. Mientras que en el año 2014 disminuyó en un 56.5% con respecto al año anterior, porque en el PIA solo se registraron 3 proyectos.

4.1.3 Descripción del presupuesto público asignado al PEAH.

En este estudio, el presupuesto público de la PEAH se mide por el presupuesto institucional modificado (PIM), que se debe al presupuesto actualizado a nivel institucional y al nivel de función del programa debido a las revisiones presupuestarias en el año fiscal anterior.

Tabla 4. Variación porcentual del presupuesto institucional modificado del PEAH, periodo 2004 – 2018

Años	PIM	Variación %
2004	56,217,762	-
2005	61,871,639	10.1
2006	60,756,458	-1.8
2007	11,910,764	-80.4
2008	12,147,518	2.0
2009	13,986,785	15.1
2010	18,710,243	33.8
2011	19,682,618	5.2
2012	18,996,259	-3.5
2013	20,079,473	5.7
2014	12,205,368	-39.2
2015	15,294,902	25.3
2016	14,731,058	-3.7
2017	16,248,077	10.3
2018	15,671,414	-3.5

Fuente: Consulta Amigable – MEF

La tabla anterior muestra el presupuesto institucional modificado del PEAH en el periodo de estudio (2004-2018), el mismo que asciende al monto total de S/ 368,510,338 soles. Así mismo se puede afirmar que los primeros 7 años del periodo de análisis representa una mayor cantidad del presupuesto ascendiendo a S/ 235,601,169 en comparativa con los siguientes 8 años que asciende al monto de S/ 132,909,169 soles.

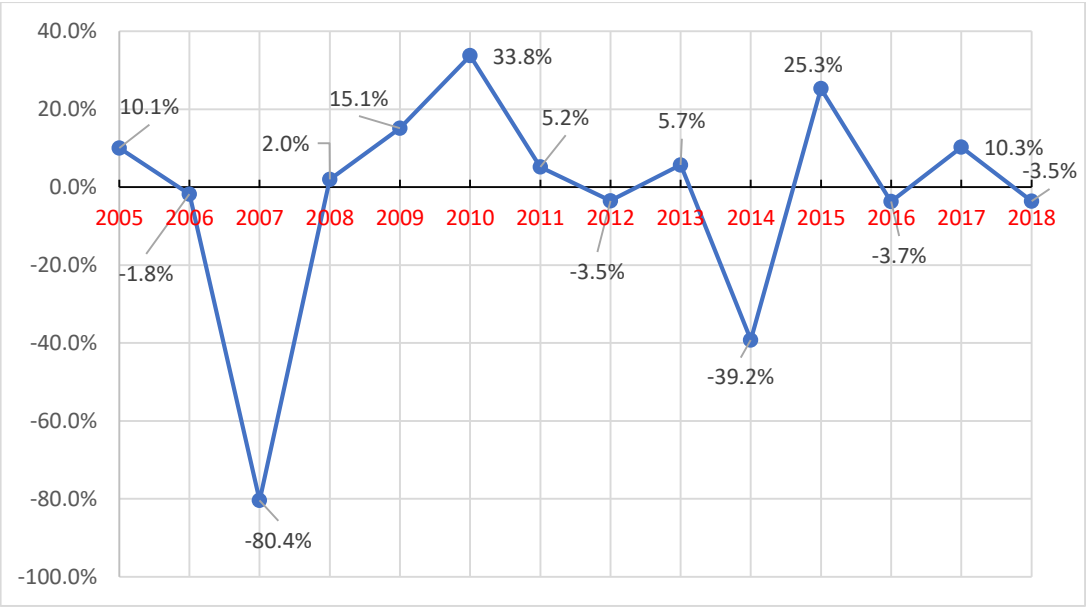

Figura 6. Variación porcentual del presupuesto institucional modificado del PEAH, periodo 2004 – 2018

Fuente: Consulta Amigable – MEF

En la figura anterior, se observa la variación porcentual del presupuesto institucional modificado del Proyecto Especial Alto Huallaga, durante el periodo de estudio (2004 – 2018). Se observa que el año 2007 el presupuesto institucional modificado disminuye en un 80.4% con respecto al año anterior, esto se debe a que en el PIM no se incluyó la ejecución de algunos proyectos, también se disminuyó el monto de ejecución de otros; mientras que el año de mayor crecimiento porcentual fue el 2010 con un valor de 33.8% respecto al año anterior.

Tabla 5. Proyectos ejecutados por el PEAH, año 2018 y la variación entre el PIA y el PIM

Proyectos	PIA	PIM	Variación %
“Gestión de proyectos”	4,963,043	4,576,748	-8%
“Estudios de pre-inversión”	369,650	355,945	-4%
“Ampliación y desarrollo de capacidades para incrementar la producción y productividad del cultivo de café, distrito de Uchiza - Tocache - San Martín”	75,208	147,669	96%
“Mejoramiento de la cobertura forestal con fines de recuperación, protección y conservación del medio ambiente en la microcuenca del Chontayacu, distrito de Uchiza - Tocache - San Martín”	1,789,620	2,189,620	22%
“Mejoramiento de sistemas de riego en la sub cuenca del rio Huallaga, distritos de Ambo, Pillcomarca, Tomaykichwa y Huánuco, provincias de Ambo y Huánuco, departamento de Huánuco”	4,367,429	5,837,108	34%
“Mejoramiento de capacidades tecnológicas de los productores arroceros del distrito de Cholón, provincia de Marañón – Huánuco”	529,310	529,310	0%
“Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en las comunidades de Queropata y Chuquibamba, distrito de Chavin de Pariarca - Huamalies – Huánuco”	605,740	0	-100%
“Canal de irrigación nuevo Bambamarca”	0	224,256	-
“Instalación del sistema de riego alto Uchiza - Porongo, distritos de Uchiza y Nuevo Progreso, provincia de Tocache - San Martín”	0	1,810,758	-
Total	**12,700,000**	**15,671,414**	**23%**

Fuente: Consulta Amigable – MEF

En el año 2018 se ejecutó 9 proyectos, el proyecto de Ampliación y Desarrollo de Capacidades tuvo una variación del 96% en el presupuesto pasando de S/ 75,208 soles en el PIA a S/ 147,669 soles en el PIM. En este año se generó una variación total del 23% entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado.

Tabla 6. Variación porcentual del presupuesto institucional modificado respecto al presupuesto inicial de apertura (2004 - 2018)

Años	PIA	PIM	Variación %
2004	56,217,762	56,217,762	0.0-
2005	59,371,055	61,871,639	4.2%
2006	56,310,775	60,756,458	7.9%
2007	36,097,082	11,910,764	-67.0%
2008	33,694,258	12,147,518	-63.9%
2009	34,956, 645	13,986,785	-60.0
2010	21,081,637	18,710,243	-11.2%
2011	20,128,728	19,682,618	-2.2%
2012	15,732,735	18,996,259	20.7%
2013	27,247,287	20,079,473	-26.2%
2014	11,850,901	12,205,368	3.0%
2015	12,700,000	15,294,902	20.4%
2016	12,700,000	14,731,058	16.0%
2017	11,700,000	16,248,077	38.9%
2018	12,700,000	15,671,414	23.4%

Fuente: Consulta Amigable – MEF

En la tabla anterior se puede observar que en casi todos los años del periodo de estudio el presupuesto institucional de apertura sufrió cambios comparados con el presupuesto inicial modificado, a excepción del año 2004 don del el PIA y PIM son iguales. Por otro lado el año que más disminuyó el presupuesto fue 2007 disminuyendo

en -67% del PIA al PIM y el año que más se incremento fue el 2017 con un 38.9% de incremento del PIM con respecto al PIA.

4.2 Verificación de hipótesis

4.2.1 Hipótesis

La hipótesis planteada desde el proyecto de investigación se denota de la siguiente manera:

"La planificación y el presupuesto público tienen una relación positiva y determinante en la gestión pública del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), periodo 2004-2018".

4.2.2 Variables e Indicadores

Variable Dependiente: Gestión Pública del PEAH

Indicador:

- Ejecución presupuestal (Miles de soles)

Variable Independiente: Planificación

Indicadores:

- Presupuesto inicial de apertura (Miles de soles)

Variable Independiente: Presupuesto público

Indicadores:

- Presupuesto Institucional Modificado (Miles de soles)

4.2.3 El modelo

El modelo empleado es el de tipo regresión lineal múltiple, donde la gestión pública del Proyecto Especial Alto Huallaga, depende de su planificación y del presupuesto público asignado. El modelo formalmente queda expresado de la siguiente manera:

$$GP_t = \beta_0 + \beta_1 * PLA_t + \beta_2 * PPU_t + \mu_t$$

Dónde:

GP_t = Gestión pública en el tiempo "t".

PLA_t= Planificación en el tiempo "t"

PPU_t= Presupuesto público en el tiempo "t"

β_0 = Variable autónoma o intercepto, y refleja el comportamiento de la gestión pública en el tiempo "t", sin la influencia de las variables independientes PLA_t y PPU_t

β_1 = Variable que mide la magnitud e incidencia de la variable PLA_t, sobre el comportamiento de la variable GP_t en el tiempo "t".

β_2 = Variable que mide la magnitud e incidencia de la variable PPU_t, sobre el comportamiento de la variable GP_t en el tiempo "t".

$\boldsymbol{\mu}$ = Variable estocástica o de perturbación, que refleja el comportamiento de otras variables independientes que no se están considerando en el modelo.

MODELO FUNCIONAL

$$GP_t = f(PLA_i, PPU_i) + \varepsilon_i$$

4.2.4 Modelo

Los resultados de la regresión, fueron obtenidos a través del método mínimos cuadrados ordinarios (MCO), cuya regresión se hizo utilizando el programa econométrico llamado EViews.

Tabla 7. Estimación del modelo

Dependent Variable: GIR
Method: Least Squares
Date: 03/09/20 Time: 22:38
Sample: 2004 2018
Included observations: 15

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.071980	0.280403	0.256701	0.8018
PIA	0.297033	0.125308	2.370434	0.0354
PIM	0.689809	0.119241	5.785018	0.0001

R-squared	0.982986	Mean dependent var	7.279767
Adjusted R-squared	0.980150	S.D. dependent var	0.245354
S.E. of regression	0.034568	Akaike info criterion	-3.714948
Sum squared resid	0.014339	Schwarz criterion	-3.573337
Log likelihood	30.86211	Hannan-Quinn criter.	-3.716456
F-statistic	346.6531	Durbin-Watson stat	1.380808
Prob(F-statistic)	0.000000		

Fuente: Elaboración propia, utilizando el software EViews

Después de obtener el modelo a través del programa EViews y antes de interpretar los valores que describan la relación entre las variables en estudio, se realiza un análisis previo del resultado, mediante el análisis de la serie de datos empleada para estimar la regresión del modelo, análisis presentado a continuación.

4.2.5 Análisis de la serie de datos

Este análisis consiste en conocer si los parámetros estimados en la ecuación, son estables en todo el periodo de estudio, de ahí el nombre de la prueba conocida como la estabilidad de parámetros, prueba que permite conocer si existe un quiebre estructural en el modelo, para ello se realizó una prueba recursiva conocida como Cusum cuadrado. Esta prueba considera la no existencia de valores fuera del intervalo de confianza denotada por las bandas o líneas con pendiente positiva.

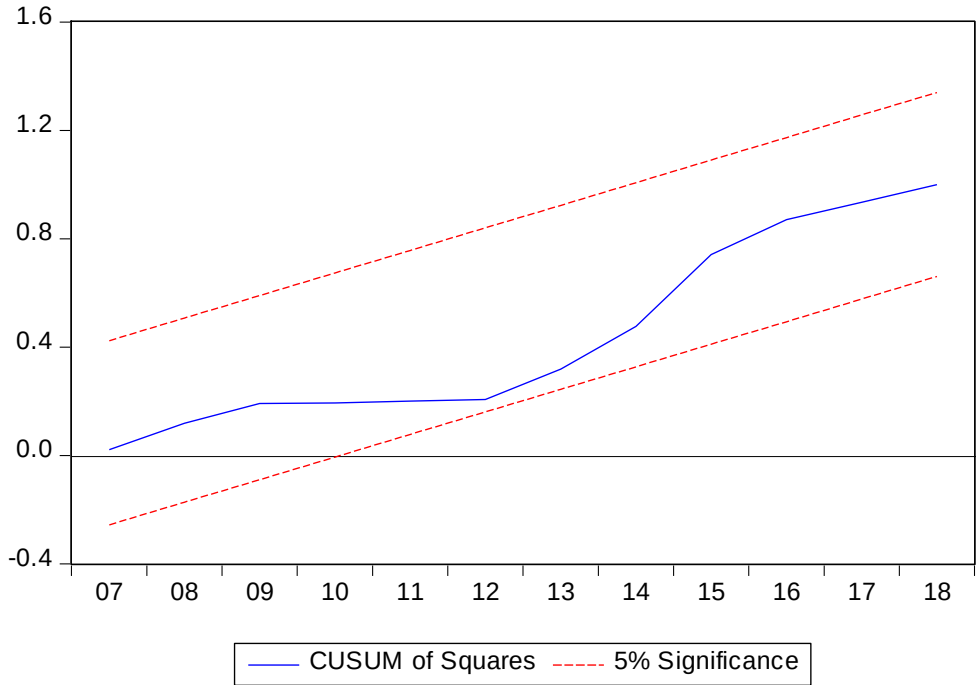

Figura 7. Prueba recursiva de Cusum cuadrado.

Fuente: Elaboración propia utilizando el programa EViews.

En la figura anterior, se observa que la línea que describe el comportamiento de los residuos de la estimación (color azul) no sobrepase las bandas de confianza líneas punteadas) de la prueba de Cusum cuadrado; por lo que se afirma que no existe un problema estructural en la serie de datos, debido a que los valores permanecen dentro del

intervalo mínimo permisible. Por lo mencionado, se puede concluir que no existe un problema de quiebre estructural en el modelo y que sus parámetros estimados son estables para el periodo de estudio.

4.2.6 Análisis de autocorrelación del modelo

Este análisis permite conocer si la estimación del modelo con series de tiempo, es adecuada o no al evaluar la existencia de una alta dependencia en el residuo, en el caso de corroborarse este problema econométrico, el tipo de método usado para la estimación, tendrá estimadores no eficientes. Una de las maneras de corroborar la existencia de autocorrelación es a través del valor calculado del estadístico Durbin – Watson, el cual debe ser próximo al valor de 2; para el caso de la presente regresión, el valor calculado es 1.38, siendo un valor que no asegura la inexistencia de este problema econométrico, por no ser tan cercano al valor deseado.

Por lo mencionado y con el objetivo de disipar la sospecha de la presencia de autocorrelación de primer orden, a continuación, se incluyen pruebas adicionales que permiten tener bases para concluir sobre este punto analizado.

Tabla 8. Correlograma del modelo estimado

Date: 03/09/20 Time: 22:41
Sample: 2004 2018
Included observations: 15

Autocorrelation	Partial Correlation		AC	PAC	Q-Stat	Prob
		1	0.188...	0.188...	0.6503...	0.419...
		2	0.139...	0.107...	1.0308...	0.597...
		3	-0.34...	-0.40...	3.5578...	0.313...
		4	-0.20...	-0.09...	4.5000...	0.342...
		5	-0.22...	-0.06...	5.7658...	0.329...
		6	0.096...	0.078...	6.0288...	0.419...
		7	-0.03...	-0.14...	6.0593...	0.532...
		8	-0.18...	-0.40...	7.2724...	0.507...
		9	-0.11...	0.013...	7.8465...	0.549...
		1...	-0.07...	0.007...	8.1387...	0.615...
		1...	0.106...	-0.05...	8.8582...	0.634...
		1...	0.060...	-0.20...	9.1643...	0.688...

Fuente: Elaboración propia utilizando el programa EViews.

Como se puede observar en la tabla anterior, no se tienen barras horizontales que logren sobrepasar a las líneas punteadas de segunda columna, de la correlación parcial. En base a esta prueba gráfica se puede afirmar que el modelo no presenta problemas de autocorrelación de primer orden. Este hecho puede ser ratificado por la prueba de la correlación serial de segundo grado, donde implícitamente también analiza el caso del orden menor.

Tabla 9. Test de Breusch-Godfrey

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	0.386735	Prob. F(2,10)	0.6890
Obs*R-squared	1.076910	Prob. Chi-Square(2)	0.5836

Test Equation:
Dependent Variable: RESID
Method: Least Squares
Date: 03/10/20 Time: 21:07
Sample: 2004 2018

Included observations: 15
Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.009634	0.304962	0.031592	0.9754
PIA	0.080089	0.162062	0.494190	0.6318
PIM	-0.081294	0.159349	-0.510167	0.6210
RESID(-1)	0.221615	0.345609	0.641232	0.5358
RESID(-2)	0.214820	0.403327	0.532621	0.6059

R-squared	0.071794	Mean dependent var	-3.55E-16
Adjusted R-squared	-0.299488	S.D. dependent var	0.032003
S.E. of regression	0.036482	Akaike info criterion	-3.522782
Sum squared resid	0.013310	Schwarz criterion	-3.286766
Log likelihood	31.42087	Hannan-Quinn criter.	-3.525296
F-statistic	0.193368	Durbin-Watson stat	1.531074
Prob(F-statistic)	0.936336		

Fuente: Elaboración propia. Programa EViews.

En este caso se analiza la significancia de los residuos de primer y segundo orden, denotados como RESID dentro de la columna de las variables independientes; las significancias individuales para ambos casos supera el nivel de significancia del 5%, por lo cual se puede afirmar que el modelo estimado no presenta el problema de autocorrelación, a pesar de poseer un valor de Drubin Watson de 1.38; en consecuencia la estimación obtenida puede explicar satisfactoriamente el comportamiento de la gestión pública del PEAH, para ello es necesario realizar las pruebas de bondad de ajuste y de ese modo contrastar la hipótesis de investigación.

4.2.2 Contrastación de la hipótesis

Con la finalidad de contrastar la hipótesis de la investigación, a continuación, se realizan las pruebas de relevancia global e individual, para lo cual se plantea una hipótesis nula y una alternante, según la teoría estadística.

A. Prueba de significancia global

La prueba de relevancia global permite conocer si las variables independientes consideradas para explicar el comportamiento de la gestión pública representada por la ejecución presupuestal del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), así como la presencia de la constante dentro de la ecuación de regresión. Para ello se realizó el test de Fisher, el cual plantea la siguiente hipótesis para su prueba.

$Ho: \beta_0 = \beta_1 = \beta_2 = 0$ (La planificación y el presupuesto público, no tuvieron un impacto positivo y determinante en la gestión pública del PEAH, en el periodo 2004 - 2018).

$Ha: \beta_0 \neq \beta_1 \neq \beta_2 \neq 0$ (La planificación y el presupuesto público, tuvieron un impacto positivo y determinante en la gestión pública del PEAH, en el periodo 2004 - 2018).

El nivel de significancia para la prueba realizada, es equivalente al 5%. ➔ $\alpha = 0.05$

A continuación, se realizan los cálculos de los grados de libertad para la determinación del punto crítico o el valor del F tabular, que delimita las regiones de aceptación de y rechazo de la hipótesis estadística de la prueba.

$$gl_1 = k - 1 = 3 - 1 = 2$$

$$gl_2 = n - k = 15 - 3 = 12$$

$$F_{(2;12;0.05)} = 3.89$$

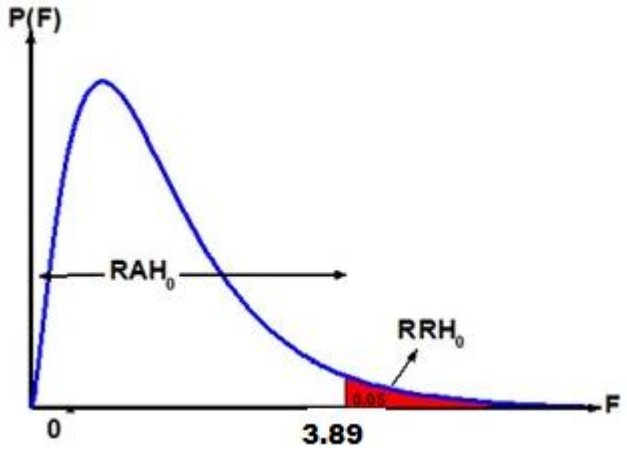

Figura 8. Distribución F de Fisher teórico.

Fuente: Elaboración propia. Programa EViews.

Luego de delimitar la región de aceptación y de rechazo para la prueba, se procedió a determinar el valor del F calculado, el cual procede de la siguiente formula y que además se encentra dentro de la tabla de la regresión del modelo.

$$F_C = \frac{\text{CMR}}{\text{CME}} \Rightarrow F_C = \left(\frac{R^2}{1\text{-}R^2}\right)\left(\frac{n-k}{k-1}\right)$$

$$\Rightarrow F_C = \left(\frac{0.982986}{1\text{-}0.982986}\right)\left(\frac{15-3}{3-1}\right) \Rightarrow F_C = 346.65$$

De acuerdo a la estimación de ambos valores para la prueba, se tiene que el $F_C > F_{2;12;\,0.05}$ $(346.65 > 3.89)$, este hecho conlleva a rechazar la hipótesis nula, el mismo que planteaba la no significancia de las variables independientes y de la constante del modelo. Por lo que, en base a los resultados obtenidos se puede afirmar que la planificación y el presupuesto público tienen una relación positiva y determinante en la gestión pública del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), periodo 2004-2018, a un nivel de confianza del 95%.

B. Prueba de significancia individual

La prueba de relevancia individual permite conocer si las variables independientes son significativas de manera individual, así como el parámetro de la constante del modelo. La diferencia con el caso de la prueba anterior, es que se ahora se basa en la distribución de t de student, y que además realiza el análisis de manera separada. Esta prueba también plantea las hipótesis estadísticas con la finalidad de contrastarlos.

$Ho: \beta_i = 0$ (El intercepto, la planificación o el presupuesto público no son influyentes en la gestión pública del PEAH, en el periodo 2004 - 2018).

$Ha: \beta_i \neq 0$ (El intercepto, la planificación o el presupuesto público, son influyentes en la gestión pública del PEAH, en el periodo 2004 - 2018).

Al igual que en la prueba anterior el nivel de significancia también se considera del mismo nivel (equivalente al 5%) ➔ $\alpha = 0.05$

Para la prueba de relevancia individual, se tiene solo un grado de libertad para la prueba, considerando solo a los siguientes elementos.

$$gl = n - k = 15 - 3 = 12$$

$$t_{(12;0.05)} = 2.18$$

Cabe mencionar que n es el número de observaciones analizadas en la investigación, donde se tienen a los datos anuales dentro del periodo de estudio

(2004 - 2018). De acuerdo a este valor y a la significancia de la prueba, se puede delimitar las regiones de rechazo de la hipótesis nula y de aceptación.

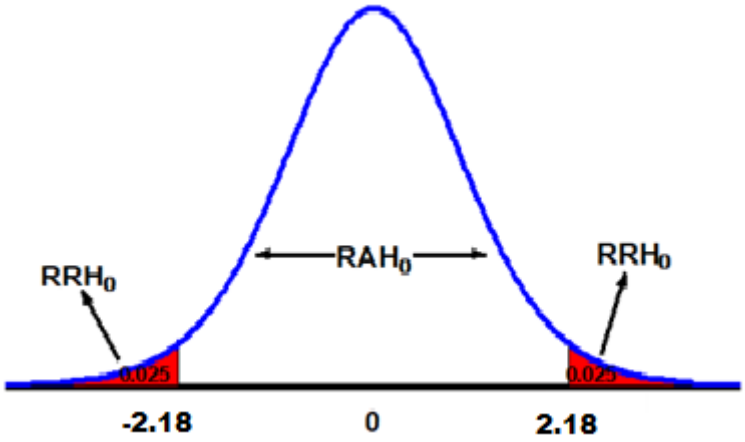

Figura 9. Distribución t de Student teórico.

Fuente: Elaboración propia. Programa EViews.

Una vez delimitada las áreas de rechazo de la hipótesis nula de la prueba, se procede a determinar los valores del t calculado para el caso de la constante del modelo y de las variables independientes. En tal sentido, existe la posibilidad de determinar dichos valores a través de la formula o simplemente extraerlas de la tabla de la estimación de la regresión.

$$t_C = \frac{\hat{\alpha}_i}{\mathrm{SE}(\hat{\alpha}_i)} = t - \text{statistic}$$

Valor estadístico respecto al parámetro de la constante.

$$t_{C_1} = \frac{0.07198}{0.280403} \Rightarrow t_{C_1} = 0.256$$

Debido a que el valor de 0.256 < 2.18 el criterio de decisión para esta prueba se ubique dentro de la región de aceptación de la hipótesis nula, por lo cual

se puede afirmar que el término de la constante en el modelo no es significativa para explicar la evolución de la variable dependiente, dentro del periodo de estudio; todo ello con un nivel de significancia del 5%.

Valor estadístico respecto a la variable planificación.

$$t_{C_2} = \frac{0.297033}{0.125308} \Rightarrow t_2 = 2.37$$

En este caso se tiene que el valor calculado es superior al valor tabular (2.37 > 2.18), es por ello que se rechaza la hipótesis nula de la prueba y consecuentemente se afirma que la variable planificación sí es significativa de manera individual para explicar el comportamiento de la gestión pública del PEAH, dentro del periodo 2004 y 2018; todo ello a un nivel de confianza del 95%.

Valor estadístico respecto a la variable presupuesto público.

$$t_{C_3} = \frac{0.689809}{0.119241} \Rightarrow t_2 = 5.785$$

Similar al caso anterior se tiene que el valor calculado es superior al valor tabular (5.785 > 2.18), es por ello que también se rechaza la hipótesis nula de la prueba y consecuentemente se afirma que la variable presupuesto público sí es significativa de manera individual para explicar el comportamiento de la gestión pública del PEAH, dentro del periodo 2004 y 2018; todo ello a un nivel de confianza del 95%.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este apartado, se realiza una comparación entre los principales resultados obtenidos de la investigación y las conclusiones de otras investigaciones similares mencionadas en el capítulo III de esta investigación como antecedentes.

Neyra Gutiérrez (2012), en su investigación titulada "El Planeamiento y el Presupuesto Público y su influencia en la Gestión Pública. Caso Defensoría del pueblo, periodo 2000-2010", para obtener el grado de maestro en gestión y desarrollo, realizado en la Universidad Nacional de Ingeniería, facultad de ingeniería económica y ciencias sociales ubicada en la ciudad de Lima.

Dentro de sus principales resultados obtenidos se constató que: La hipótesis general es correctos, por lo que un plan y presupuesto público integral tiene un impacto positivo en la gestión pública de la Defensoría del Pueblo. Por lo tanto, la formulación de planes y presupuestos públicos y el uso de herramientas que permitan monitorear su cumplimiento contribuirá de manera efectiva y efectiva a la gestión de las instituciones estatales para lograr resultados beneficiosos. Asimismo, si no se desarrollan adecuadamente, tendrán un impacto negativo en la gestión pública de la organización. (Gutiérrez, 2012)

Resultados similares a los obtenidos en el presente estudió ya que también se corroboró la relación positiva y significativa entre las variables independientes (Planificación y presupuesto público) con la variable dependiente (Gestión pública) para el caso del PEAH en el periodo de estudio año 2004 al 2018.

Vásquez Collantes J. (2017). Realizó una investigación titulada “Planificación estratégica y la gestión administrativa según el personal de la Sub Gerencia de Mantenimiento ESSALUD - Lima”. Tesis para obtener el grado de maestro en gestión pública en la Universidad Cesar Vallejo.

El principal objetivo de la investigación es "determinar la relación entre la planificación estratégica y la gestión administrativa a partir del personal que mantiene la subgestión ESSALUD-2016". La misma conclusión que se extrae de los principales resultados obtenidos es: “Según el personal que mantiene el departamento de subgestión de ESSALUD-2016, existe una relación significativa entre la planificación estratégica y la gestión administrativa; el coeficiente de correlación de Rho Spearman es de 0.321, lo que indica el grado de correlación entre variables es baja.

Resultado similar en comparativa con los resultados conseguidos en la presente investigación, ya que del mismo modo se logró determinar la incidencia de la planificación (presupuesto inicial de apertura) en el comportamiento de la gestión pública (presupuesto ejecutado) del PEAH, durante el periodo 2004 – 2018, ya que la estimación para el periodo permite inferir que ante un incremento del 1% en el presupuesto inicial de apertura, existiría una expansión de 0.29% en la gestión pública del PEAH, manteniendo los demás factores, constantes.

CONCLUSIONES

- La incidencia de la de la planificación y el presupuesto público, en la gestión pública del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH), son determinantes y estadísticamente significativas para el periodo 2004 al 2018, siendo ratificados por la prueba de relevancia global e individual, donde el parámetro estimado logra tener una significancia favorable.

- La gestión pública del PEAH, representado por la ejecución presupuestal en el periodo de estudio tuvo un comportamiento volátil, llegando a ejecutarse 142 proyectos, que ascienden a un monto de S/ 341,777,070 soles.

- La planificación del PEAH, representado por el presupuesto inicial de apertura en miles de soles, tuvo un comportamiento volátil en el periodo de estudio, alcanzando un valor de S/ 422,488,865 soles. Siendo el 2014 el año que más se redujo con respecto al año anterior con una disminución de -56.5%. Todo lo contrario, a lo sucedido el 2013, año en el que se incrementó en mayor proporción respecto al año anterior con 73.2%.

- El presupuesto público del PEAH, representado por el presupuesto inicial modificado (PIM), también muestra un comportamiento volátil, en el periodo de estudio ascendió a un total de S/ 368,510,338 soles. El 2007 el PIM fue de S/ 11,910,764 soles disminuyendo en -80.4% respecto al año anterior siendo éste, el año con mayor disminución y lo contrario ocurrió el 2010 año en el que mayor fue su crecimiento con un 33.85% respeto al año anterior.

- La influencia de la planificación (PIA) y el presupuesto público (PIM) en el comportamiento de la gestión pública (presupuesto ejecutado) del PEAH, durante el periodo 2004 – 2018, fueron determinantes; un incremento del 1% en el presupuesto

inicial de apertura, conlleva a una expansión de 0.29% en la gestión pública del PEAH; un incremento del 1% en el presupuesto público, conlleva a una expansión de 0.68% en el presupuesto ejecutado (gestión pública) del PEAH.

RECOMENDACIONES

- El Proyecto Especial Alto Huallaga, debe implementar mecanismos que aseguren la ejecución del total de presupuesto asignado por año. Ya que se pudo apreciar que, en el periodo de estudio, la ejecución presupuestal es menor al presupuesto inicial de apertura y al presupuesto inicial modificado.
- Formular mayor cantidad de proyectos de inversión, con la finalidad de incrementar la asignación del presupuesto, ya que se ha podido constatar que la reducción del presupuesto para esta institución en los últimos años es alrededor del 400% con respecto a los tres primeros años de estudio.
- Formular y ejecutar proyectos de inversión con mayor impacto social.
- Implementar políticas que garanticen una administración del Proyecto Especial Alto Huallaga sin corrupción, para recuperar el prestigio institucional.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Zuluaga, I. (2018). Principios de Desarrollo Económico. Bogotá: Ecoeediciones.

Andreu, V. (20 de enero de 2013). Info Capital Humano. Obtenido de Info Capital Humano: https://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/articulos/la-gestion-por-procesos-vs-la-gestion-por-funciones/

Armijo, M.-C. (2009). Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público.

Banco Mundial. (2019). Perú Panorama General. Lima.

CEPLAN. (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.

CEPLAN. (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/ IDEA. (2009). Gestión Pública. Material de Trabajo. Lima: Internacional Asociación Civil Transparencia.

Conejero Paz, E. (27 de febrero de 2014). 3ciencias. Obtenido de 3ciencias: https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2014/02/VALOR-P%C3%9ABLICO2.pdf

CONGOPE. (2015). Plan estratégico institucional 2015 - 2017.

Congreso de la República (2005). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY Nº 28411. Lima.

Diario-Ahora. (2019). Consejero pide retiro del PEAH del Alto Huallaga. Ahora, 3.

Díaz, J. (23 de junio de 2017). Gérens. Obtenido de Gérens: https://gerens.pe/blog/enfoque-procesos-productividad-costos/

Fernandez Gallardo, G. (2015). El control interno y su influencia en la gestión de las instituciones públicas del Perú: Caso hospital La Caleta Chimbote, 2014.

Gerencia de planificación y presupuesto. (2011). https://www.gob.pe/. Obtenido de https://www.gob.pe/: https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/12116/PLAN_12116_Plan_Operativo_Insitucional_2011_(POI)_2011.pdf

Gonzales Tamayo, E. (27 de Setiembre de 2019). Universidad Continental. Obtenido de Universidad Continental: https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/aplicaciones-de-la-gestion-por-resultados-en-el-estado-peruano

Henderson García, A. (2017). De la administración pública tradicional a la calidad en la gestión pública. Un análisis comparativo de las políticas públicas sobre la calidad en Centroamérica.

Ipsos-Perú. (2018). Desaprobación de instituciones llega a 84%, según encuesta. Andina - Agencia peruana de noticias.

MEF. (2010). Instructivo para la Formulación de Indicadores de Desempeño.

MEF. (18 de agosto de 2019). Glosario de Presupuesto Público. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902

Minagri. (16 de agosto de 2019). Proyecto Especial Alto Huallaga. Obtenido de http://peah.minagri.gob.pe/nosotros

Moreno, M. (4 de mayo de 2009). CEPAL. Obtenido de CEPAL: https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/35927/C16_Valor_Publico.ppt

Muñoz Machado, A. (1999). La Gestión de la Calidad total en la Gestión Pública. Madrid: Díaz de Santos.

Neyra Gutiérrez, M. A. (2012). Tesis para obtener el grado de maestro en gestión y desarrollo. “El planeamiento y el presupuesto público y su influencia en la gestión pública. caso defensoría del pueblo, PERIODO 2000-2010”. Lima.

Neyra Gutiérrez, M. A. (2012). El Planeamiento y el Presupuesto Público y su influencia en la Gestión Pública. Caso Defensoría del pueblo, periodo 2000-2010. Lima.

Ortún, V. (1992). Gestión Pública: Conceptos y métodos. Oviedo-España.

PEAH. (2019). Proyecto Especial Alto Huallaga. Obtenido de Proyecto Especial Alto Huallaga: http://peah.minagri.gob.pe/politica-del-peah/plan-operativo-institucional

perú, C. P. (1993). Constitución Política del Perú. Lima.

Procuraduría general de la nación. (2015). Procaduría general de la nación. Obtenido de Procaduría general de la nación: https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/5(12).pdf

RAE. (2020). Real Academia Española. Obtenido de Real Academia Española: https://www.rae.es/

República, C. d. (2005). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY N° 28411. Lima.

Sánchez Galán, J. (2020). Economipedia. Obtenido de Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/meritocracia.html

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008). Análisis y gestión de políticas públicas.

Vásquez Collantes, J. (2017). Tesis titulada: “Planificación estratégica y la gestión administrativa según el personal de la Sub Gerencia de Mantenimiento ESSALUD – 2016” para obtener el grado de maestro en gestión pública. Lima -Perú

ANEXOS

Anexo 01. Datos

EViews - [Group: DATA Workfile: MODELO PEHA::Untitled\]

File Edit Object View Proc Quick Options Add-i

Command

View Proc Object Print Name Freeze Default Sort

	GIR	PIA	PIM
2004	7.7718	7.7499	7.7499
2005	7.7008	7.7036	7.7915
2006	7.7344	7.7106	7.7836
2007	7.0611	7.1575	7.0759
2008	7.0804	7.1276	7.0845
2009	7.1369	7.2435	7.1457
2010	7.2705	7.3239	7.2721
2011	7.1958	7.2038	7.2941
2012	7.1917	7.1968	7.2787
2013	7.2986	7.4353	7.3028
2014	7.0808	7.0738	7.0866
2015	7.1819	7.1038	7.1845
2016	7.1663	7.1038	7.1682
2017	7.2079	7.1682	7.2108
2018	7.1176	7.1038	7.1951

EViews

File Edit Object View Proc Quick Options Add-ins Window Help

Command

Workfile: MODELO PEHA - (f:\modelo peha.wf1)

View Proc Object Save Snapshot Freeze Details+/- Show Fetch Store Delete Genr Sa

Range: 2004 2018 -- 15 obs Filter: *

Sample: 2004 2018 -- 15 obs Order: Name

c
correlogr
cusum
cusumcuad
data
gir
model
pia
pim
resid

Untitled New Page